

**REPUBLICA DE BOLIVIA
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO
SECRETARIA NACIONAL DE PARTICIPACION POPULAR**

**BOLIVIA: LA PARTICIPACION POPULAR
Y EL HABITAT**

HACIA HABITAT II - ESTAMBUL, TURQUIA - JUNIO 1996

INDICE

1.	INTRODUCCION	3
	1.1. Antecedentes	3
	1.2. Proceso de preparación y participantes	3
2.	MARCO GENERAL PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT	7
	2.1. Características Generales	7
	2.2. La Nueva Bolivia	11
	2.3. Participación Popular: Eje de la estrategia nacional para el Hábitat	13
3.	DIAGNOSTICO DEL HABITAT EN BOLIVIA	19
	3.1. Vivienda	19
	3.2. Servicios Básicos Urbanos	19
	3.3. Producción de viviendas	20
	3.4. Organización Institucional	21
4.	BASES PARA UNA ESTRATEGIA NACIONAL DEL HABITAT 1996-2000	25
	4.1. Principios Básicos	25
	4.2. Políticas	26
5.	PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS	33
	5.1. Programación General	33
	5.2. Programación Sectorial	33
	5.3. Importancia de la Cooperación Internacional	34
6.	OTRAS EXPERIENCIAS EXITOSAS	43
	6.1. NOMBRE DEL PROYECTO : "Sistema de Catastro SIS-CAT"	44
	6.2. NOMBRE DEL PROYECTO : "Plan de rehabilitación de las áreas históricas de Potosí"	46
	6.3. NOMBRE DEL PROYECTO : "Talleres populares para el mejoramiento de barrios -Sucre y Cochabamba"	50
	6.4. NOMBRE DEL PROYECTO : "Agua para Todos"	53
	6.5. NOMBRE DEL PROYECTO : "Fondo Rotatorio de Agua Potable" FRAP y Vivienda Social	60
	6.6. NOMBRE DEL PROYECTO: "Microempresas de AMERSEA"	65
	6.7. NOMBRE DEL PROYECTO : "Programa de Control de Chagas"	68
	6.8. NOMBRE DEL PROYECTO : "Mi barrio, mi Hábitat"	72
	6.9. NOMBRE DEL PROYECTO : "Proyecto Mejoramiento para la Vivienda"(PMV)	75
	6.10. NOMBRE DEL PROYECTO : "Formación de Recursos Humanos para la Autogestión del Hábitat Urbano en el Area Andina" FORHUM	83
	6.11. NOMBRE DEL PROYECTO : "Programa de Capacitación y Asistencia Técnica Lahuachaca, Proyecto Lak'a Uta	87
7.	ANEXO	93

I. INTRODUCCION

1. INTRODUCCION

1.1. Antecedentes

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos, a realizarse en Estambul, Turquía, en junio de 1996, constituye un foro mundial para la discusión de la problemática del hábitat, el desarrollo urbano y la vivienda. La Conferencia tiene como objetivo promover políticas y estrategias de desarrollo urbano que garanticen un mayor acceso a servicios básicos y ayuden a encarar los graves problemas ambientales que surgen en el proceso de urbanización. En Bolivia ha significado un instrumento movilizador y de interpelación para el país en torno al hábitat. El Gobierno de Bolivia, en el marco de los objetivos de la Conferencia, presenta este documento, **"Participación Popular y el Hábitat"**, como un aporte boliviano a esta discusión y como base para el plan de acciones estratégicas para el desarrollo urbano sostenible de Bolivia de cara al siglo veintiuno.

El documento se divide en seis partes. La primera es la introducción. En la segunda se describe la situación del país en los últimos años con énfasis en la situación macroeconómica y social y en el marco del proceso de participación popular en relación a la temática del hábitat. En la tercera se realiza un diagnóstico del hábitat en Bolivia destacando la situación de la vivienda y las condiciones de acceso a los servicios básicos de la población. La cuarta describe las bases para una estrategia nacional que permita alcanzar un desarrollo urbano sostenible, con respeto al medio ambiente y al mejoramiento de la calidad de vida de la población. La quinta parte describe el programa de inversiones que se requieren para implementar esta estrategia; y finalmente, el último capítulo presenta un conjunto de experiencias exitosas en esta materia. Subrayamos, sin embargo, que la experiencia que ofrecemos a los países hermanos como la de mayor éxito en Bolivia es precisamente el proceso de participación popular que vivimos.

1.2. Proceso de preparación y participantes

De manera inicial y con el propósito de congregiar la mayor cantidad de criterios en torno a este tema, se realizó un primer Foro, "Hacia Hábitat II", en julio de 1995, después del cual se convocó entre el 14 y 16 de agosto de 1995, a diferentes instituciones vinculadas a la problemática habitacional y en fecha 31 de agosto mediante Resolución Ministerial No. 090/95 se procedió al nombramiento del Secretario Nacional de Asuntos Urbanos como Coordinador Nacional para la Segunda Cumbre del Hábitat.

En este proceso se identificaron problemas y se establecieron posibles líneas de acción generales que deberían ser adoptadas con relación al hábitat, obteniendo como resultado un primer "Mapa de Acción". Posteriormente se realizó una serie de reuniones en las cuales primó la participación de entidades del Poder Ejecutivo y de organizaciones no gubernamentales, con esporádica presencia de otras instituciones y gobiernos locales. Estas reuniones definieron las líneas generales para la elaboración de este documento. En lista anexa se registran las instituciones participantes en este proceso.

II. MARCO GENERAL PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT

2. MARCO GENERAL PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT

2.1. Características Generales

2.1.1. Territorio y Población

Bolivia, situada en el corazón de Sud América, entre los 57°26' y 69°38' de longitud Oeste y los 9°38' y 22°53' de latitud sur, tiene una superficie total de 1.098.581 Km.2 y una población estimada para 1994 de 7.2 millones de habitantes, arrojando una baja densidad de apenas 6,6 habitantes por Km.2, aunque con una alta tasa de crecimiento, comparada a la media de los países latinoamericanos, de 2,4% en el último quinquenio.

El último censo nacional de 1992 demuestra una tendencia a la urbanización, señalando que un 58% de la población ya vive en áreas urbanas superando el 42% urbano registrado en el censo de 1976, con una tasa de crecimiento del 4,2% en las ciudades, mientras la tasa rural es de sólo 0,1%. Esta población urbana se encuentra concentrada en un 95% en las 7 ciudades principales del país, a diferencia de otros países que sólo presentan un polo de concentración poblacional.

La población se distribuye desigualmente entre las 3 zonas geográficas del Altiplano, Valles y Llanos, con una alta concentración de población y actividades en el Eje Central del país que cruza las tres grandes zonas geográficas.

En la zona del Altiplano, con una altura promedio de 3.750 m.s.n.m. y que abarca un 28% del territorio nacional, vive el 45% del total de la población, con una densidad de 9,4 hab/Km.2.

En la zona de los Valles, situada entre los 2.500 y 2.000 m.s.n.m., en un 13% del territorio nacional vive el 29 % de los habitantes del país, con la más alta densidad relativa de 13 hab/Km.2.

Mientras que en la zona baja de los Llanos, con una amplia extensión que abarca el 60% del territorio nacional, sólo habita el 26% de la población, con una baja densidad de 2,5 hab/Km.2.

El Eje Central Urbano que acoge a las 3 Areas Metropolitanas del país, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, concentra la mayor actividad, ingresos y población. En los departamentos de este eje se encuentra el 90% de la capacidad instalada de servicios e industrias y el 68% de la población nacional.

La mayor parte de la población arroja índices muy bajos de desarrollo, con una tasa de analfabetismo del 20% en el país, con los índices más altos en la zonas rurales y entre las mujeres, y con un nivel de pobreza que abarca al 70% de los hogares del país y al 94% de los hogares rurales.

En general, sin embargo, se puede decir que los indicadores de desarrollo han venido mejorando en las últimas décadas, con un progreso destacable en los índices de mortalidad, educación y servicios públicos, y una importante recuperación en el crecimiento del PIB y en las tasas de inflación, aunque la balanza de pagos sigue arrojando resultados negativos.

2.1.2. Indicadores Macroeconómicos

Las reformas estructurales iniciadas en Bolivia en 1985 han permitido alcanzar y mantener la estabilidad macroeconómica del país. A partir de 1985 se ha logrado una disminución drástica de la tasa de inflación desde niveles hiperinflacionarios del 23,000% anual, a niveles del 12.5% anual en 1995. Una de las razones de este importante éxito ha sido la reducción significativa del déficit

público que de niveles superiores al 20% del Producto Interno Bruto (PIB) en el año de 1984 pasó a cerca de un 2% en 1995.

Asimismo, esta situación se ha manifestado en una reducción de la tasa de interés activa en moneda extranjera de 22.3% anual en 1990 a 17.8% en 1995. Esto ha tenido importantes efectos sobre la actividad de la construcción, muy sensible a los tipos de interés de mercado.

Por otra parte las captaciones del sistema bancario se han incrementado. Los depósitos han pasado de \$us.73.3 millones de dólares en 1985 a \$us.2.401,8 Millones en 1995, reflejando una mayor confianza de la ciudadanía en el manejo macroeconómico y financiero del país.

INFLACION Y TASAS DE INTERES EN MONEDA EXTRANJERA (% Anual)
DEPOSITOS (Millones de dólares)

	1985	1990	1995
INFLACION	23.000,0%	18,0%	12,5%
ACTIVA ME	17,8%	22,3%	17,8%
PASIVA ME	11,2%	14,6%	11,3%
DEPOSITOS	73,3	797,4	2.401,8

Las exportaciones no tradicionales del país han crecido de forma sustancial, principalmente las de origen agropecuario, de \$us.34.3 millones en 1985 a \$us.522.3 millones en 1995, siendo la característica más importante la diversificación de los productos exportados y los países de destino.

La política de manejo de la deuda externa ha permitido mejorar en forma significativa los indicadores de la misma. En 1985 la relación deuda/PIB era del 156% y la relación deuda/exportaciones llegaba al 490%; mientras que en 1995 la relación deuda/PIB disminuyó a 76% y la relación deuda/exportaciones al 381%.

EXPORTACIONES (Millones de \$us)

	1985	1990	1995
Valor Tot. de Exp.	672.5	926.5	1187.0
Minerales	263.7	407.1	511.5
Hidrocarburos	374.5	226.9	153.2
No tradicionales	34.3	292.5	522.3
Deuda Exp./PIB	156.0%	84.2%	76.0%
Deuda Ext./Exp.	489.9%	407.9%	381.4%

Las reservas internacionales netas han experimentado un crecimiento importante. De haber sido negativas a principios de los años 80's han superado los \$us 644 millones en 1995, un nivel sin precedentes en la historia económica del país.

2.1.3. Evolución Sectorial

El crecimiento del producto aún no alcanza niveles suficientes para impactar positivamente sobre los niveles de pobreza y condiciones de vida de la población. La tasa de crecimiento real de la economía entre 1990 y 1994 fue del 3.72% anual, siendo inferior a la tasa de crecimiento de los países vecinos.

Estas tasas se explican por los bajos niveles de ahorro (el ahorro nacional bruto fue de 9.7 puntos porcentuales del PIB en 1989, mientras que en 1995 alcanza 11.8 puntos), relativamente baja inversión (la inversión nacional bruta fue 13% del PIB en 1989 y 15.6% del PIB en 1995) y las limitaciones del capital físico y humano que existen en el país.

PIB POR SECTORES (Participación porcentual)

	1985	1990(p)	1995(e)
Primario	35.5	26.4	23.8
Secundario	16.0	19.2	23.5
Terciario	47.4	46.9	44.8
Impuestos indirectos	1.1	7.5	7.9
Tot. a precios de comp.	100.0	100.0	100.0

(p) preliminar, (e) estimado

Sin embargo, a partir de las reformas estructurales realizadas en Bolivia a mediados de los 80's la estructura de la economía ha sufrido cambios. La participación del sector primario en el producto, que está constituido primordialmente por el sector agropecuario y la extracción de minerales e hidrocarburos, cayó en un 32.8% entre 1985 y 1995. En cambio, se incrementó la importancia del sector secundario (industria manufacturera, electricidad y construcción) alcanzando el 23.5% del producto en 1995 con relación al 16% en 1985.

2.1.4. Evolución de la Situación Social

Si bien en los últimos años se observaron importantes avances, los principales indicadores sociales muestran que aún se debe realizar serios esfuerzos para mejorar la situación social de la población boliviana. La esperanza de vida entre 1976 y 1992 se incrementó de 50.05 años a 59.3 años, sin embargo, sigue siendo una de las más bajas de América Latina.

La mortalidad infantil se redujo de 100 por mil nacidos vivos en el quinquenio 1984-1989 a 75 por mil nacidos vivos en el quinquenio 1989-1994. En este último periodo la tasa de mortalidad infantil era de 60 por mil en zonas urbanas y 92 por mil en zonas rurales. En estos mismos periodos la mortalidad de menores de cinco años pasó de 150 a 116 por mil nacidos vivos. A pesar de esta importante reducción continúan siendo una de las más altas de América Latina.

De acuerdo con datos de La Encuesta Nacional de Demografía y Salud en 1989 el 13.3% de los niños menores de tres años presentan problemas de desnutrición global moderada o severa, prevalencia que se incrementó en 1994 a 15.7%. En este último año las zonas rurales son las más afectadas por la desnutrición, con el 20% de prevalencia frente al 12% en zonas urbanas.

La desnutrición crónica moderada o severa ha descendido de prevalencias del 38% en 1989 a 28% en 1994. En este último año en el área rural la prevalencia de desnutrición crónica era de 36.6% mientras que en área urbana de 20.9%. Esta situación muestra que este tipo de desnutrición es uno de los principales problemas de salud en el país.

La prevalencia de desnutrición aguda moderada o severa pasó de 1.6% en 1989 a 4.4% en 1994. En este último año, la desnutrición aguda era más elevada en zonas rurales, con una prevalencia de 5.6% frente al 3.3% en zonas urbanas.

INDICADORES SOCIALES

	1984-1989	1989-1994
Mortalidad infantil	100	75
Mortalidad de menores	150	116
Mortalidad materna	416	390

La mortalidad materna en el periodo 1984-89 era de 416 por cien mil nacimientos mientras que en el periodo 1989-94 cayó a 390, aunque es considerablemente alta con respecto a otros países de América Latina.

La disminución de la tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años entre 1976 y 1992 es notoria, pasa de 36.8% a 20%. En el último año la tasa de analfabetismo en el área rural era de

36.5% mientras que en el área urbana era sólo de 8.9%. Por otra parte del total nacional el problema del analfabetismo afecta al 27.7% de las mujeres y al 11.8% de los hombres. La situación de las mujeres es peor en el área rural donde el 49.9% no sabía leer ni escribir.

Los niveles de pobreza en el país son elevados, una parte considerable de la población, especialmente en el área rural, tiene insatisfechas sus necesidades esenciales al no contar con acceso adecuado a los servicios e insumos básicos, como educación, salud y vivienda. Según el Mapa de Pobreza, en 1992 la pobreza, medida por necesidades básicas insatisfechas (NBI), afectaba al 69.8% de los hogares bolivianos, mientras en 1976 era cerca del 85%. Para estos mismos años en el área rural el 94% y 98% de los hogares no satisfacía sus necesidades básicas, mientras que en el área urbana se encontraban en esta situación el 49.5% y 65% de los hogares.

PORCENTAJE DE HOGARES CON NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS (NBI)

Hogares con NBI	1976	1992
Area Urbana	65%	49.5 %
Area Rural	98%	94.0 %

2.2. La Nueva Bolivia

El país viene cambiando drásticamente para hacer frente a la situación deprimente generalizada. Se ha adoptado el concepto de Desarrollo Sostenible como Estrategia Nacional de Desarrollo y se han realizado importantes reformas estructurales en el Gobierno Nacional, que incluyen la Reforma a la Constitución política del Estado, Reformas a la Estructura del Estado, La Capitalización, la Reforma Educativa, la Descentralización, y, sobre todo, la Participación Popular.

2.2.1. Desarrollo Sostenible

El concepto de **desarrollo sostenible** adoptado como estrategia central busca mejorar las condiciones de vida de todos los bolivianos a través de una transformación productiva que utilice racionalmente los capitales humano, natural, físico, financiero y los patrimonios institucional y cultural sin poner en riesgo la satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones y la capacidad de asimilación de la naturaleza en un marco de equidad y gobernabilidad. Este proceso se sustenta en cuatro pilares intercondicionados:

- El crecimiento económico, entendido como la transformación productiva que habilita al país para hacer frente a las nuevas exigencias competitivas derivadas del cambio tecnológico;
- La equidad social, entendida como la reducción de las desigualdades, la creación de oportunidades para la plena participación de los individuos en la sociedad y en la toma de decisiones, el reconocimiento de la diversidad cultural y la superación de todo tipo de discriminaciones;
- El uso racional de los recursos naturales, entendido como la conservación de los recursos renovables, sin afectar su capacidad de regeneración y la utilización integral de los recursos no renovables, así como la preservación del medio ambiente;

- La gobernabilidad, entendida como el mejoramiento de la eficacia decisional y la legitimidad del Estado y del sistema político frente a la sociedad para perfeccionar la democracia.

Esta estrategia sostiene una visión integral para alcanzar un hábitat sostenible, siendo imprescindible para ello impulsar el **desarrollo humano** a la par que el crecimiento económico.

Como parte de esta estrategia se impulsa la elaboración de planes de **ordenamiento territorial**, entendido como una categoría de análisis integral que interrelaciona los aspectos socioeconómicos con el aprovechamiento sostenible de los recursos en el marco de la diversidad geográfica, social y cultural del país, buscando organizar el uso de los recursos y la ocupación integral y armónica del territorio en una forma sostenible y superando los desequilibrios regionales existentes.

2.2.2. Reforma de la Constitución

Con el objetivo de modernizar el Estado boliviano se aprobó la **Reforma de la Constitución Política del Estado**, cuya principal característica es que el país se define como pluricultural y multilingüe. La Constitución reconoce y protege los derechos sociales, económicos y culturales de los diferentes pueblos indígenas que componen el país, especialmente los relativos a sus tierras comunitarias de origen, garantizando el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, su identidad, valores, lenguas, costumbres e instituciones. Es decir, el Estado reconoce la personalidad jurídica de las comunidades indígenas y pueblos originarios, de sus asociaciones como cabildos, y capitánías; así como de sus autoridades.

2.2.3. Reestructuración del Gobierno

La **Reestructuración del Gobierno Central** va dirigida a una visión integral del desarrollo y una mejor coordinación de los sectores, habiendo concentrado muchas actividades sectoriales que antes actuaban aisladamente desde diferentes Ministerios, en Secretarías Nacionales que ahora se organizan alrededor de tres Ministerios clave: Desarrollo Sostenible, Desarrollo Humano y Desarrollo Económico. Desarrollo Humano, a su vez, comprende a las Secretarías de Participación Popular (que incluye Desarrollo Urbano y Rural), Asuntos Etnicos, de Género y Generacionales, Educación, Salud, Cultura y Deportes.

2.2.4. Reforma Educativa

La **Reforma Educativa**, dispone la creación de un Sistema Educativo nacional, universal y participativo, gratuito en todos los establecimientos fiscales y obligatorio en el nivel primario y establece la enseñanza básica en la lengua materna, reconociendo el carácter pluricultural y multiétnico de la sociedad boliviana, prioriza la promoción de la educación básica y la renuclearización del sistema escolar en el territorio y adecúa la formación de los recursos humanos a las demandas culturales y a las necesidades productivas de la sociedad.

2.2.5. Capitalización

Como una estrategia para estimular la inversión privada en el sector productivo que permita incrementar los niveles de inversión hasta llegar a ubicarse cerca del 20% del PIB, y atraer nuevas tecnologías, se implementa el proceso de **Capitalización**, mediante el cual las empresas públicas doblan su capital con el 50% de acciones correspondiente a inversionistas privados estratégicos, quedando el 50% de las acciones públicas en manos de todos los bolivianos mayores de edad, acciones a ser administradas por Fondos de Pensiones.

2.2.6. Descentralización

La **descentralización administrativa** establece una estructura administrativa del Ejecutivo a

nivel departamental, con recursos económicos asignados, a cargo del Prefecto, del que dependen todos los sectores de gobierno en la región, antes dependientes directamente de los respectivos Ministerios. Tiene a su cargo la elaboración del Plan de Desarrollo Regional, a la luz de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las necesidades propias que emanan del nivel municipal. Cuenta con un Consejo de Desarrollo Departamental con representantes elegidos por los Concejos Municipales de cada Provincia, con la responsabilidad de aprobación de los planes y el presupuesto departamental y de fiscalización.

2.2.7. Participación Popular

La **Participación Popular**, finalmente, constituye el más importante cambio estructural en las políticas de Gobierno. Por esta medida cambian totalmente las relaciones entre el gobierno local y la población, cuyas organizaciones son reconocidas legalmente con atribuciones de participación en el proceso de desarrollo de los nuevos municipios territoriales urbano-rurales. A estos municipios se les otorga recursos de coparticipación tributaria para llevar adelante sus proyectos.

2.3. Participación Popular: Eje de la estrategia nacional para el Hábitat.

Se resalta esta medida particular porque en Bolivia ya no se puede hablar de ningún programa de desarrollo sin enmarcarse en el proceso de participación popular. En programas del hábitat, con mayor razón, pues cualquier proyecto habitacional o de mejoramiento comunal que se lleve adelante en el territorio nacional para ser eficaz y sostenible debe ser producto de una intensa actividad participativa donde la comunidad y el gobierno municipal juegan un rol importante. Esta es la "experiencia exitosa" de mayor significado que Bolivia puede ofrecer al mundo en la Conferencia Hábitat II.

2.3.1. Antecedentes

Bolivia cuenta con una tradición organizativa milenaria, la que siempre ha estado presente en sus procesos de desarrollo, incluso ante el embate de la Colonia o la nueva República que en diferentes momentos trató de hacer desaparecer la organización comunal heredada, la que sin embargo se mantuvo intacta en muchas zonas o en otras adoptó nuevas formas para sobrevivir.

Hasta nuestros días nada se hace en el campo -escuelas, puestos de salud, caminos, obras de riego, o construcción de viviendas- sin que la organización comunitaria participe activamente en la decisión y en su ejecución, a veces logrando el apoyo complementario del gobierno. Sin embargo esta organización ha estado hasta la actual gestión al margen de la institucionalidad boliviana y desconocida por nuestras leyes.

Por otra parte, el gobierno local -el municipio heredado de España- en Bolivia significaba solamente una instancia de gestión urbana para las grandes ciudades. Los poblados menores tenían municipios muy débiles, sin presupuesto ni importancia, y el ámbito rural se encontraba totalmente al margen del sistema municipal. Del presupuesto de coparticipación municipal, más del 90% se concentraba en las 10 ciudades principales, el 10% restante llegaba a algunas capitales provinciales, y los pequeños poblados y el campo no contaban con presupuesto alguno.

En Bolivia había conciencia de estos dos problemas, y una serie de experiencias y demandas buscando su solución. Los campesinos y los indígenas organizados ya habían presentado propuestas de ley tendientes al reconocimiento y apoyo a sus organizaciones; en algunas zonas se iniciaron fuertes procesos de participación con la creación de Consejos de Desarrollo Provincial y en dos municipios urbanos -Sucre y Cochabamba- se lanzaron programas de "talleres populares" de participación en el mejoramiento barrial entre técnicos municipales y dirigentes vecinales de los barrios.

2.3.2. Los grandes cambios

Recogiendo estas demandas, planteamientos y experiencias positivas, el actual Gobierno promulgó la Ley de Participación Popular en abril de 1994.

La misma reconoce a las organizaciones comunitarias campesinas e indígenas en áreas rurales y juntas vecinales en las áreas urbanas, organizadas de acuerdo a sus propios usos y costumbres, y les otorga personería jurídica plena, además del derecho de identificar y priorizar los proyectos comunales en un proceso de planificación participativa, los que deben ser considerados en el Plan de Desarrollo Municipal. Crea además una nueva instancia representativa de las organizaciones comunitarias a nivel municipal, el Comité de Vigilancia, con atributos de vigilancia sobre el uso de los recursos de coparticipación y la implementación de programas y proyectos del municipio.

Para responder a los requerimientos de las comunidades destina recursos específicos para los municipios a través del sistema de coparticipación tributaria, redistribuyendo el 20% del total nacional recaudado, entre los 311 municipios, de acuerdo a su población y consignando el 100% del impuesto a la propiedad inmueble y a los medios de transporte como fondos propios municipales. Además, pone a disposición de las comunidades y municipios los fondos especiales de financiamiento existentes en el país.

Extiende la jurisdicción del municipio a la Sección Provincial, cubriendo así todo el país bajo el régimen municipal, con atribuciones sobre el desarrollo urbano y rural y nuevas responsabilidades sobre la infraestructura de educación, salud, cultura, deportes, caminos vecinales y microirrigación.

Ante el problema de las irregularidades en la división política, se plantea la Distribución de los municipios para mantener la unidad socio cultural de las organizaciones comunitarias y facilitar su administración.

2.3.3. Implementación

Tres programas importantes han acompañado a este proceso: la organización territorial administrativa -para la definición de límites municipales y su distritación; el fortalecimiento comunitario -con tareas concretas de apoyo para el registro de las comunidades, la información y capacitación del Comités de Vigilancia, la planificación participativa y la consolidación de la organización; y el fortalecimiento municipal -con programas de capacitación de los Alcaldes, Alcaldesas, Alcaldes Adjuntos y funcionarios de los municipios.

En dos años de esta Ley, ya son unas 12,500 comunidades urbanas y rurales que han registrado para obtener su certificado de personalidad jurídica; más de 250 municipios de los cuales ya cuentan con Comités de Vigilancia; todos ya han presentado sus planes anuales operativos respectivos presupuestos para gozar de los recursos de coparticipación, habiéndose distribuido más de 200 millones de dólares a los municipios por conceptos de coparticipación e impuestos a la propiedad. La distribución de la coparticipación ha cambiado drásticamente pues ahora solo más del 30% se queda en los municipios de las principales 10 ciudades y más del 60% llega a los municipios menores. Muchos de ellos ya iniciaron el proceso de planificación participativa ejecutando más de 10,000 proyectos por año, representando el 30% del valor de las inversiones nacionales y generando unas 50,000 fuentes de trabajo en 1995.

El impacto de la Ley se hace especialmente notorio en los resultados de las últimas elecciones municipales en las que más de 450 concejales electos provienen de las filas y de las organizaciones comunitarias.

2.3.4. La participación popular y el hábitat.

Todo programa de vivienda o de mejoramiento comunal en el futuro deberá pasar por el proceso de la participación. Ya se han dado muchos casos de mejoramiento de barrios y obras comunales a través de la priorización planteada por las comunidades. De igual manera, los programas habitacionales, especialmente los relacionados con el mejoramiento de las viviendas actuales, deberán canalizarse a través de este proceso participativo y no es de extrañar que los propios municipios, antes ausentes de los programas de este sector, comiencen a actuar en proyectos habitacionales.

III. DIAGNOSTICO DEL HABITAT EN BOLIVIA

3. DIAGNOSTICO DEL HABITAT EN BOLIVIA

3.1. Vivienda

El número de viviendas particulares en el país se incrementó en un 50% entre 1976 y 1992. Este crecimiento se produjo en mayor medida como resultado de lo ocurrido en las áreas urbanas, donde se registró un aumento algo superior al 100%, mientras que en las áreas rurales el incremento fue solamente del 18%.

Por otra parte, en 1992 el 78% de las viviendas particulares del país corresponde a casas y departamentos y el 22% a cuartos, chozas, pahuichis y otros. Sin embargo, según el Mapa de Pobreza, el 49.5% de hogares bolivianos habita en viviendas precarias. En el área urbana, el 21,9% de los hogares habitan en viviendas que presentan algún déficit en los materiales que conforman los pisos, muros y/o techos, mientras que en el área rural estos llegan al 83.8%.

PORCENTAJE DE VIVIENDAS PRECARIAS

Hogares con viviendas precarias a/	1992
Area Urbana	21.9 %
Area Rural	83.8 %

a/Definidos por materiales predominantes en la construcción

Esta situación se manifiesta en un déficit cuantitativo a nivel nacional de aproximadamente 235.000 unidades de vivienda, de las cuales cerca de 200.000 corresponden al área urbana, significando más del 85% del total. El déficit cualitativo alcanza a 570.000 viviendas.

3.2. Servicios Básicos Urbanos

Una alta proporción de hogares no tiene acceso al servicio de agua potable. Según el Mapa de Pobreza, en 1992 el 52.3% de los hogares en Bolivia carece de acceso a redes de agua potable. Esta situación se torna más dramática en el área rural donde el 85% de los hogares no cuenta con este servicio, mientras que en el área urbana sólo el 26.4% de los hogares está en esta situación.

Junto a las limitaciones de disponibilidad de agua potable una proporción importante de hogares tampoco dispone de servicio sanitario en sus viviendas, ya sea de uso privado o compartido. Aproximadamente el 70% de hogares del país carece de dicho servicio. El 59.5% de los hogares que residen en el área urbana y el 84.9% de los hogares rurales, tienen alguna carencia de servicios sanitarios.

Es notoria la poca cobertura de los servicios sanitarios en las ciudades capitales. Según el Censo Nacional de Población y Vivienda, en 1992 más del 22% de la población no cuenta con servicio higiénico en sus viviendas, el 34.8% de las personas tienen servicio sanitario compartido y aproximadamente el 21% de los habitantes no cuenta con alcantarillado ni cámara séptica en su vivienda.

Durante los últimos años gran parte de la población accedió al servicio de energía eléctrica. Se estima que en 1992 solamente el 13% de la población urbana no cuenta con este servicio en sus

viviendas. En el área rural existe una menor cobertura, ya que solamente el 16% de la población contaba con este servicio.

El servicio de recolección de basura está desigualmente distribuido. Barrios populares o alejados de los centros urbanos cuentan con un servicio deficiente. Es por eso que estas poblaciones recurren a quemar sus desechos o a depositarlos a la intemperie, lo cual contamina el ambiente y el suelo al eliminar residuos de sustancias químicas peligrosas o productos no biodegradables.

El servicio del carro recolector de basura alcanza al 43% de los hogares particulares del área urbana, 30% recurren a un cenizal o basural y 21% la botan a la intemperie. En el ámbito rural el 82% de los hogares depositan sus desechos a la intemperie y únicamente el 1.5% cuenta con el servicio de carro recolector de basura.

INDICADORES DE SERVICIOS BASICOS

	1992
Hogares con carencia de abastecimiento de agua a/	
Área Urbana	26.5 %
Area Rural	85.0 %
Hogares con carencia de sanitario adecuado b/	
Area Urbana	59.5 %
Area Rural	84.9 %
Hogares sin disponibilidad de energía eléctrica	
Area Urbana	13.0 %
Area Rural	84.0 %

a/Agua procedente de pozo, noria fuera de vivienda (rural) o por cañería fuera del lote
b/Sin sanitario ni desagüe (rural) o sanitario compartido sin descarga (urbano)

3.3. Producción de viviendas

Ante la situación descrita, sólo el crecimiento de la población urbana demandaría la construcción de unas 32.000 viviendas por año para absorber la conformación de nuevos hogares. Sin embargo la producción pública registrada entre 1975 y 1994, entre Consejos y el Banco de la Vivienda, no supera las 2.000 viviendas por año, mientras la Caja Central de Ahorro y Préstamo no produjo más

de 1.200 unidades por año durante el período de 1975 a 1985, aunque supera estos índices subiendo a un promedio de unas 5000 viviendas por año entre 1988 y 1991.

Si a la vez se estima que sólo unas 12.200 viviendas por año recabaron permiso de construcción en las diez principales ciudades del país, llegamos a una producción aproximativa de un 38% de viviendas producidas formalmente y, por lo tanto, un 62% de las viviendas producidas informalmente en estas ciudades. Desde luego el estimado para las áreas rurales es de prácticamente total autoconstrucción informal.

3.4. Organización Institucional

El sector se vio fortalecido en el año 1970 con la creación de un Ministerio de Urbanismo y Vivienda, a la par del Consejo Nacional de Vivienda que ya existía como organismo ejecutor.

Desde entonces la trayectoria del sector es muy irregular, creándose una serie de consejos sectoriales de vivienda por un tiempo e incluso un Banco de la Vivienda, BANVI, los que vuelven a desaparecer en un nuevo reordenamiento en 1987, cuando el Ministerio de Urbanismo y Vivienda es remplazado por el Ministerio de Asuntos Urbanos y se crea el Fondo Nacional de Vivienda, FONVI.

En 1993, con la reestructuración del Gobierno Central, el Ministerio se convierte en Secretaría Nacional de Asuntos Urbanos bajo el nuevo Ministerio de Desarrollo Humano y, finalmente, a fines de 1995 esta Secretaría se integra como Subsecretaría de Desarrollo Urbano dentro de las estructuras de la Secretaría Nacional de Participación popular.

No es extraña esta evolución, pues fuera de los primeros años y coincidente con la primera Conferencia del Hábitat en Vancouver, este sector ha sido muy débil. Una evaluación practicada por organismos internacionales con participación de organizaciones locales en 1995, describe a esta Secretaría como una institución con serias carencias de recursos humanos y financieros y con muy poco peso político, incluso como una entidad utilizada para cumplir compromisos políticos con sus nombramientos, con poca atención a su nivel técnico. Esa misma evaluación concluía con la recomendación de convertir a esta Secretaría en una entidad sectorial de exclusiva atención a la vivienda y el sector de saneamiento básico, desechando así su función de cabeza de sector para el Desarrollo Urbano.

Aunque en su última reestructuración de fines de 1995 pasa a convertirse en una Subsecretaría, su articulación al proceso de participación popular significa un verdadero fortalecimiento de la institución y un nuevo enfoque en sus atribuciones en relación al desarrollo urbano, la vivienda y el saneamiento básico, ahora directamente relacionadas con las organizaciones comunitarias y los gobiernos municipales, en el marco de la descentralización administrativa.

IV. BASES PARA UNA ESTRATEGIA NACIONAL DEL HABITAT EN BOLIVIA

4. BASES PARA UNA ESTRATEGIA NACIONAL DEL HABITAT EN BOLIVIA 1996-2000

4.1. Principios Básicos

La importante migración de la población rural hacia centros urbanos, principalmente las ciudades de Cochabamba, Santa Cruz, La Paz y El Alto, por las condiciones de baja productividad, pobreza e inseguridad alimentaria en las que vive el agro, ha generado una acelerada urbanización, asentamientos humanos desordenados, marginalización, carencia de accesos a servicios sociales básicos (salud, educación, saneamiento básico, vivienda, deporte, seguridad, y otros), deterioro del medio ambiente y escasa planificación del crecimiento de las ciudades.

Este conjunto de procesos genera inequidades regionales, desaprovechamiento de las ventajas comparativas por la ubicación geográfica del país, pocos incentivos a las actividades productivas de los grupos más pobres, en particular de las mujeres, en la medida que carecen de bienes públicos básicos para realizar actividades rentables y, finalmente, disminución de la calidad de vida de las personas.

Por ello es de vital importancia plantear las bases para una Estrategia Nacional para el Hábitat que permita superar estos problemas.

Los principios básicos que guiarán la Estrategia Nacional para el Hábitat se fundamentan en el Plan General de Desarrollo Económico y Social (1993-1997) y la concepción del Desarrollo Humano. Las acciones dirigidas al mejoramiento del hábitat deben realizarse de acuerdo a los siguientes principios:

- **Derecho a un hábitat digno:** Toda la población tiene derecho a acceder a un hábitat digno, correspondiendo al Estado, en todas sus expresiones, facilitar su desarrollo, asumiendo un rol normativo, facilitador, coordinador y fiscalizador para garantizar el cumplimiento de estos principios.
- **Integralidad.** Las acciones dirigidas a mejorar el hábitat deben involucrar los aspectos físico ambientales, económicos, culturales, poblacionales y político-administrativos.
- **Equidad social.** Las políticas seguidas en relación al hábitat deben estar orientadas a eliminar toda forma de exclusión, discriminación y segregación, y deben permitir la igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios sociales básicos y mercados productivos, con énfasis en la atención a los grupos más vulnerables.
- **Participación ciudadana.** Se buscará la implementación de las Leyes de Participación Popular y Descentralización Administrativa permitiendo que los procesos de desarrollo urbano cuenten con la participación activa de los ciudadanos a través de sus juntas vecinales, asociaciones respectivas y comités de vigilancia, que aseguren sostenibilidad en los proyectos.
- **Sostenibilidad.** El desarrollo urbano debe realizarse en un marco de construcción de consensos amplios para garantizar la utilización racional de todos los recursos naturales, tecnológicos, físicos, financieros y las capacidades humanas, garantizando la perdurabilidad de ellos para las generaciones presentes y futuras.

Los componentes básicos para una Estrategia del hábitat son :

- **Población, Territorio y Desarrollo Urbano:** Ordenamiento del territorio, del sistema urbano nacional y de los centros urbanos para lograr una mejor distribución de la población, sus actividades y los servicios en un proceso de planificación participativa..
- **Vivienda:** Inversiones significativas en vivienda, que permitan disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de la misma en áreas periurbanas y rurales de Bolivia.
- **Saneamiento Básico:** Inversiones significativas en saneamiento básico para asegurar la provisión de agua potable y alcantarillado sanitario a la mayoría de la población boliviana.
- **Medio Ambiente:** El gran desafío de la Estrategia Nacional para el Hábitat es que el desarrollo urbano se realice bajo criterios de sostenibilidad en el uso de los recursos naturales y conservación del medio ambiente. La Estrategia coloca especial énfasis en el establecimiento de un sistema que permita realizar el tratamiento de los residuos sólidos y las aguas contaminadas.

4.2. Políticas

4.2.1. Desarrollo Urbano

Desde la promulgación de la Ley de Participación Popular, en abril de 1994, las políticas de desarrollo urbano han cobrado una importancia vital para el desarrollo de los 311 municipios del país. Previo a la ley, las políticas de desarrollo urbano se circunscribían a una planificación urbana aislada para las principales ciudades del país. Ahora, el énfasis de las políticas se concentra en la elaboración de normas y reglamentos en el marco de una política coherente de ordenamiento territorial urbano, a nivel regional y municipal..

Las políticas centrales que para guiar el desarrollo urbano del país se deben considerar son:

- **Desarrollar un marco normativo para el ordenamiento territorial:** que oriente la conformación del sistema urbano nacional y subsistemas, formulando los instrumentos básicos para su institucionalización.
- **Elaborar lineamientos y políticas para el desarrollo urbano:** el país requiere de lineamientos y normas concretas que guíen las actividades de planificación urbana de los municipios y la provisión de equipamiento, infraestructura y servicios adecuados para las ciudades.
- **Elaborar modelos participativos de planificación urbana:** que orienten la planificación en los principales centros urbanos y ciudades secundarias e intermedias del país.
- **Capacitar y prestar asistencia técnica a los centros urbanos menores:** para la aplicación de las normas y modelos de planificación urbana en los centros principales e intermedios.
- **Elaborar lineamientos para el desarrollo de áreas metropolitanas:** impulsar su aplicación en las tres áreas metropolitanas del país.

- **Desarrollar lineamientos para el catastro municipal:** capacitar a los municipios grandes e intermedios para su aplicación y seguimiento..

Las metas fundamentales de la política de desarrollo urbano en municipios nuevos e incipientes giran en torno a las tareas de ordenamiento territorial:

- Promulgar los lineamientos y políticas de ordenamiento territorial, desarrollo urbano, catastro y los modelos de planificación urbana participativa.
- Apoyar la elaboración de 80 planes de desarrollo urbano en las ciudades grandes e intermedias del país y la aplicación de sistemas de catastro en los mismos 80 centros urbanos.

Constituir y desarrollar planes para las tres grandes áreas metropolitanas.

4.2.2. Vivienda

La base para una estrategia nacional en el campo habitacional, incluye los siguientes lineamientos:

- **Elaborar el marco normativo, los lineamientos y los instrumentos para una política de vivienda, que incluyan:**
- **Políticas de acceso a la tierra:** Regularización y legalización de la tenencia; mecanismos de control a la especulación; bancos municipales de tierra para programas habitacionales.
- **Políticas financieras:** Que contemplen una amplia gama de programas y líneas especiales para la atención de grupos de bajos recursos, incluyendo un programa de subsidios y una línea permanente de captación de recursos.
- **Variedad de programas:** que incluyan programas de regularización de la tenencia, sitios y servicios, unidades básicas, ampliación y mejoramiento de viviendas, construcción de viviendas nuevas; atención a la vivienda rural y creación de aldeas rurales.
- **Desarrollo tecnológico:** que permita la utilización de sistemas de construcción apropiados, el uso de materiales y técnicas locales, el desarrollo de nuevas alternativas de diseño y construcción habitacional, y flexibilidad en las normas técnicas a implantarse.
- **Participación comunal:** en todos los programas de vivienda se buscará cómo involucrar a la población en todo el proceso de desarrollo habitacional.

Desde luego la prioridad de los programas habitacionales estaría dirigida a los grupos de menores recursos, debiendo trabajarse en función de los grupos comunitarios organizados, en un amplio proceso de participación en todas las fases del proceso y con mucho énfasis en el desarrollo de programas municipales para el mejoramiento habitacional y de los barrios.

En el marco de las políticas descritas anteriormente, las metas para el período 1996-2000 son las siguientes:

- Adopción en 1996 de la política, estrategia e instrumentos para el desarrollo habitacional de Bolivia y su difusión, seguimiento y apoyo a su gestión.

- Mejoramiento de 27.560 viviendas por año en el período 1997-2000, las mismas que presentarán mejoras principalmente en los materiales utilizados en la construcción (paredes, techo y piso), logrando condiciones de habitabilidad aceptables alcanzando elevadas condiciones de calidad de las unidades habitacionales.

4.2.3. Saneamiento Básico

Las inversiones en programas de Saneamiento Básico son una de las prioridades del Gobierno de Bolivia. El Plan Nacional de Saneamiento Básico tiene como objetivo aumentar la cobertura de agua potable y alcantarillado sanitario y mejorar la calidad de estos servicios, en el marco del proceso de descentralización y participación popular

Los políticas que guían este cambio son:

- **Revisión y promoción de normas y lineamientos para el saneamiento básico:** Capacitación y fortalecimiento institucional al nivel regional y local, ejecutores de los programas.
- **Participación de la población.** Mediante la implementación de las Leyes de Participación Popular y Descentralización Administrativa, se busca que la comunidad participe en la identificación, promoción, priorización de proyectos y coadyuve con los organismos gubernamentales al mantenimiento y protección de estos bienes mediante sus propias organizaciones, para darle eficacia y sostenibilidad a la inversión realizada.
- **Priorización de proyectos en áreas rurales y periurbanas deprimidas.**
- **Autofinanciamiento de la prestación de servicios:** Los cargos a los usuarios deben permitir recuperar completamente los costos económicos y financieros involucrados en la prestación del servicio.
- **Subsidios a la población de bajos recursos:** Los mecanismos de subsidios deben ser automáticos y transparentes, además de directos a las inversiones, tanto para construcción o ampliación como mantenimiento.
- **Regulación en áreas urbanas:** Los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario constituyen monopolios y por ello deben ser regulados con el fin de que el servicio se preste en condiciones de calidad y cantidad de acuerdo a normas sectoriales y con precios basados en condiciones de eficiencia económica.
- **Administración compartida:** Para asegurar la sostenibilidad de los sistemas de agua en áreas rurales, los municipios, encargados de prestar este servicio, promoverán convenios con las organizaciones comunitarias para la administración y mantenimiento de los servicios.

Las metas planteadas hasta el año 2000 son las siguientes:

- Para áreas urbanas se ha planteado lograr una cobertura del 95% en Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.
- Para áreas rurales una cobertura de 75% tanto en Agua Potable como en Alcantarillado Sanitario.

4.2.4. Medio Ambiente

El desarrollo urbano en las ciudades capitales enfrenta serios retos ambientales, tanto en el uso de suelo, como en la contaminación del aire, el tratamiento de aguas y desechos sólidos. La distribución espacial de la población con tendencia a la urbanización, la profundización de la desigualdad social, la sobreexplotación y el agotamiento de los recursos, son algunos de los procesos que generan problemas ambientales de diversa índole e intensidad.

En el marco de la Estrategia del Hábitat y como parte de los componentes del desarrollo urbano, la vivienda y el saneamiento básico, se delinean las siguientes políticas ambientales que contribuirán a llevar adelante un desarrollo urbano sostenible:

- **Consideraciones medio ambientales en todos los programas de desarrollo urbano:** Todo programa habitacional, de desarrollo urbano o saneamiento básico deberá enmarcarse dentro de estrictas normas de preservación y conservación del medio ambiente.
- **Tratamiento de aguas contaminadas:** Es preciso establecer un sistema de tratamiento de agua, que permita la recuperación de aguas contaminadas por desechos químicos de actividades industriales, basura, aguas servidas y otros.
- **Procesamiento de desechos sólidos:** Se debe, asimismo, establecer en las principales ciudades del país un sistema de tratamiento de residuos sólidos, con amplia cobertura, que permita contar con servicios de recolección, transporte y tratamiento de basura a los hogares que residen en las zonas marginales.
- **Capacitación e información** tanto sobre formas de manejo de residuos sólidos en el hogar y la comunidad, como sobre el impacto en la salud del uso de aguas contaminadas en el riego y consumo doméstico.

Las metas de control medio-ambiental que se proponen se enmarcan dentro de la priorización de conservación ambiental y uso sostenible de recursos delineados arriba:

Aumentar la capacidad de tratamiento de aguas servidas en las cuatro ciudades del eje central (La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz).

Aumentar la capacidad de procesamiento de residuos sólidos en las cuatro ciudades del eje central.

V. PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS

5. PROGRAMA DE INVERSIONES PUBLICAS

5.1. Programación General

La programación general de inversión pública (PIP) para 1996-200 refleja la aplicación de las reformas implementadas por el gobierno durante los últimos dos años, en lo que respecta a responsabilidades institucionales y la estructura de financiamiento y composición sectorial. El PIP constituye el marco general de inversiones para la aplicación de la Estrategia Nacional para el Hábitat el que también debe guiar a los programas de mejoramiento del hábitat, aunque su marco general debe ser flexible para admitir los programas que se vayan desarrollando en este sector.

A partir de 1996, el PIP se estructura en tres niveles de administración que corresponden a la estructura institucional regulada por los procesos de Participación Popular y Descentralización Administrativa. Estos son:

- Los programas de inversión municipal, constituidos por proyectos de alcance local dirigidos a la atención de servicios básicos y de apoyo productivo.

- Los programas de inversión departamental, administrados por las prefecturas y constituidos por proyectos de alcance regional, principalmente dirigidos al desarrollo de la infraestructura física y de apoyo a la producción.

- Los programas de inversión nacional, constituidos por programas sectoriales relacionados directamente a la implementación de la Estrategia y por programas de cofinanciamiento de proyectos regionales y locales para fortalecer y orientar la inversión de prefecturas y municipios.

Los niveles de inversión para el próximo quinquenio guardan relación estricta con los límites de gasto público establecidos para mantener la estabilidad macroeconómica del país, lo que significa que el país está en condiciones de llevar adelante este programa sin vulnerar el equilibrio fiscal y financiero.

El total de las inversiones previstas son del orden de \$US 3.000 millones, que se financiarán de acuerdo a la estructura que se presenta en los cuadros 1 al 4. Para los próximos cinco años, se pretende mantener la estructura y el nivel de inversiones de los últimos años. El país contribuirá con un 45 a 50% del financiamiento con ahorro interno que será administrado por los municipios, prefecturas y entidades del gobierno central.

5.2. Programación Sectorial

Los objetivos de inversión de la Estrategia Nacional para el Hábitat entre 1996 y el año 2000, giran en torno a tres ejes programáticos: (a) inversiones en desarrollo urbano, (b) inversiones en mejoramiento de vivienda y (c) inversiones en saneamiento básico. El total de inversiones previstas para la ejecución de la Estrategia alcanza algo más de los \$ US 1,000 millones. Se prevé un requerimiento de financiamiento externo total de aproximadamente \$US 545 millones. Esta programación, desde luego, significa precisar con mayor detalle la programación general de inversiones del país, reajustándola de acuerdo a los requerimientos señalados.

Presentamos un resumen de los programas sectoriales de inversión y requerimientos de financiamiento a continuación:

- **Inversiones en desarrollo urbano:** Se prevé un programa de inversión de \$US 11 millones en la elaboración de los planes señalados, \$US 2 millones de los cuales se financiarán vía TGN. Se prevé un requerimiento de financiamiento externo de \$US 9

millones (ver cuadro 5).

- **Inversiones en mejoramiento de vivienda:** Se prevé una inversión total de \$US 265 millones entre 1997 y el 2000, de los cuales \$US 105 millones se planean ejecutar con recursos del Tesoro General de la Nación (TGN). Se prevé un requerimiento de financiamiento externo de \$US 159 millones (ver cuadro 6).

- **Inversiones en saneamiento básico:** Se prevé una inversión total de \$US 732 millones, \$US 372 de los cuales se financiarán con recursos del TGN. Se prevé un requerimiento de financiamiento externo aproximado de \$US 359 (ver cuadros 7 y 8).

5.3. Importancia de la Cooperación Internacional

En los últimos dos años el Gobierno de Bolivia ha dirigido el financiamiento de la Cooperación Internacional hacia la ejecución de proyectos prioritarios del PIP. En este periodo el financiamiento externo ha estado dirigido al arranque e implementación de la reforma educativa, la conclusión de los programas nacionales del sector salud, la conclusión de los proyectos viales de la red troncal y el apoyo financiero previsto a los gobiernos municipales para proyectos de agua potable, saneamiento básico y otros.

El financiamiento de la Cooperación Internacional al programa de inversión pública se canaliza principalmente a través de las agencias multilaterales, incluyendo al Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.). La cooperación de las Agencias Bilaterales también es significativa. Es notoria la participación de la cooperación alemana a través de la GTZ, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y la Cooperación Financiera del Japón (OEFC). También es importante el apoyo del Fondo Financiero de la Cuenca del Plata (FONPLATA) y de la Corporación Andina de Fomento (CAF).

El desarrollo de las líneas de acción esbozadas, en el marco de la participación popular y la descentralización, requieren en gran medida de la continuidad de la solidaridad internacional demostrada hasta ahora y un importante impulso a esta cooperación.

CUADRO No. 1
PROGRAMA DE INVERSION PUBLICA 1996-2000
Marco Macroeconómico

	1996	1997	1998	1999	2000
PIB nominal (millones de \$us.)	6,525.0	6,779.0	7,099.0	7,530.0	7,994.0
Crecimiento del PIB (%)	5.0%	5.8%	5.8%	6.0%	6.2%
Inversión Total (millones de \$us.)	1,109.2	1,247.3	1,284.9	1,363.0	1,438.9
% del PIB	17.0%	18.4%	18.1%	18.1%	18.0%
Inversión Privada (millones de \$us.)	528.2	705.0	738.3	835.9	893.3
% del PIB	8.1%	10.4%	10.4%	11.1%	11.5%
Inversión Pública (millones de \$us.)	581	542.3	546.6	527.1	545.6
% del PIB	8.9%	8.0%	7.7%	7.0%	6.8%
Financiamiento Externo (millones de \$us.)	324	318.6	319.4	301.2	298.9
% Inversión Pública	55.8%	58.7%	58.4%	57.1%	54.2%

CUADRO No. 2
PROGRAMA DE INVERSION PUBLICA 1996-2000
Programas de Inversión de las Prefecturas Departamentales
(En millones de \$us.)

Programas	1996	(%)	1997	(%)	1998	(%)	1999	(%)	2000	(%)
APOYO A LA PRODUCCION	93.7	59.2%	120.9	74.3%	132.8	77.8%	136.6	84.3%	144.6	86.3%
Agropecuaria	32.4		30.0		36.0		44.1		50.1	
Industria y Turismo	0.1		0.6		0.8		1.5		2.9	
Electrificación Rural	3.8		5.3		4.3		3.2		4.4	
Transportes	51.0		72.6		81.1		81.7		85.5	
Recursos Hídricos	6.4		12.4		10.6		6.1		7.2	
INVERSION SOCIAL	38.4	24.3%	21.2	13.0%	19.5	11.4%	15.0	9.3%	11.5	7.0%
Salud	21.7		3.5		5.6		4.3		3.3	
Educación	3.6		0.0		0.0		0.0		0.0	
Saneamiento Básico	12.4		17.7		13.9		10.7		12.2	
Urbanismo	0.7		0.0		0.0		0.0		0.0	
MULTISECTORIAL	26.1	16.5%	20.7	12.7%	18.5	10.9%	10.4	6.4%	11.4	6.8%
TOTAL	158.1	100.0%	162.7	100.0%	170.8	100.0%	162.0	100.0%	167.5	100.0%
FINANCIAMIENTO	158.1		139.9		126.9		114.1		104.8	
Recursos Prefectura	86.7		84.8		83.5		85.7		82.5	
Financiamiento Externo	70.6		55.2		43.5		28.3		22.3	
Otros	0.8		0.0		0.0		0.0		0.0	
Por financiar	0.0		22.8		43.8		48		58.0	

CUADRO No. 3										
PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA 1996-2000										
Programas de Inversión de los Gobiernos Municipales										
(En millones de \$us.)										
Programas	1996	(%)	1997	(%)	1998	(%)	1999	(%)	2000	(%)
APOYO A LA PRODUCCIÓN	26.5	19.4%	94.4	46.0%	99.4	44.4%	105.7	42.9%	73.9	41.3%
Agropecuario	5.3		55.0		53.3		51.2		31.9	
Industria y Turismo	0.6		2.9		3.9		4.9		4.2	
Electrificación Rural	5.5		2.5		5.5		9.4		9.1	
Transportes	9.4		32.8		35.3		38.7		27.6	
Recursos Hídricos	5.7		1.2		1.4		1.5		1.1	
INVERSIÓN SOCIAL	108.5	79.3%	108.3	52.8%	119.3	53.3%	132.2	53.7%	97.0	54.2%
Salud	7.0		12.7		14.4		16.5		12.5	
Educación	22.3		21.5		24.0		26.8		20.0	
Saneamiento Básico	34.2		22.8		23.3		23.9		16.0	
Urbanismo	45.0		51.3		57.6		65.0		48.5	
MULTISECTORIAL	1.8	1.3%	2.5	1.2%	5.2	2.3%	8.4	3.4%	8.1	4.5%
TOTAL	136.7	100.0%	205.1	100.0%	223.8	100.0%	246.2	100.0%	178.9	100.0%
FINANCIAMIENTO	136.7		116.8		223.9		128.7		103.6	
Recursos Prefectura	122.6		116.8		122.6		128.7		155.2	
Financiamiento Externo	12.9		0.0		0.0		0.0		0.0	
Otros	1.2		0.0		0.0		0.0		0.0	
Por financiar	0.0		88.3		101.2		117.5		23.7	
Nota: Estimado en base a 94 Planes Municipales de Desarrollo										
CUADRO No. 4										
PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA 1996-2000										
Programas Nacionales de Inversión y Cofinanciamiento										
(En millones de \$us.)										
Programas	1996	(%)	1997	(%)	1998	(%)	1999	(%)	2000	(%)
PROGRAMAS NACIONALES	197.3	69.9%	190.0	56.1%	184.4	53.0%	192.2	54.0%	161.2	53.9%
Transportes	115.5	41.0%	108.1	32.0%	100.2	28.8%	113.8	32.0%	103.2	34.5%
- Carreteras Red Fundamental	85.5		103.3		95.2		109.8		99.2	
- Mantenimiento de Caminos	6.0		4.8		5.0		4.0		4.0	
- Aeropuertos	21.8		0.0		0.0		0.0		0.0	
- Transporte Fluvial	2.2		0.0		0.0		0.0		0.0	
Recursos Naturales	15.4	5.4%	20.6	6.1%	10.9	3.1%	11.8	3.3%	8.7	2.9%
- Estudios Básicos	0.8		11.0		0.6		0.6		0.0	
- Prog. Nal. Admin. Tierras	4.0		1.6		1.6		1.5		0.0	
- Conservación Medio Ambiente	10.6		8.0		8.7		9.7		8.7	
Sociales	30.9	10.9%	49.5	14.6%	50.0	14.4%	44.8	12.6%	34.1	11.4%
- Reforma de Salud	5.1		16.1		16.1		12.9		10.2	
- Reforma Educativa	25.8		33.4		33.9		31.9		23.9	
Productivos y Empresas	32.6	11.5%	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
- Hidrocarburos	21.1		0.0		0.0		0.0		0.0	
- Energía Eléctrica	5.8		0.0		0.0		0.0		0.0	
- Minería	5.7		0.0		0.0		0.0		0.0	
Fortalecimiento Municipal	3.0	1.1%	11.5		14.8		13.3		12.5	
Multisectorial	0.0	0.0%	0.2		8.5		8.5		2.8	
PROGRAMAS COFINANCIADOS	84.8	30.1%	148.4	43.9%	163.3	47.0%	163.6	46.0%	137.7	46.1%
FIS	35.0	12.4%	40.4	11.9%	47.8	13.8%	50.0	14.0%	43.6	14.6%
- Salud	3.0		7.4		8.0		5.9		5.1	
- Educación	15.6		9.8		9.8		12.4		12.4	
- Saneamiento Básico	9.9		13.7		20.6		18.0		11.3	
- Fortalecimiento Institucional	0.0		2.7		1.4		2.0		1.8	
- Proy. Integral de Desarr. Inf.	6.5		8.8		8.0		11.7		13.0	
FDC	15.8	5.6%	29.5	8.7%	34.9	10.0%	33.1	9.3%	25.7	8.6%
- PRONAR	3.4		8.2		20.2		14.7		12.9	
- Apoyo a la Producción	4.1		9.1		6.2		9.0		6.7	
- Caminos	8.1		7.8		5.0		3.9		3.6	
- Fortalecimiento Institucional	0.2		4.4		3.5		5.5		2.5	
FNDR	33.1	11.8%	40.8	12.1%	39.2	11.3%	33.0	9.3%	32.2	10.8%
- Saneamiento Básico	17.7		20.8		22.6		19.0		19.0	
- Urbanismo	14.8		9.8		5.8		4.0		4.0	
- Electrificación Rural	0.6		10.3		10.9		10.1		9.2	
PROGRAMAS AGROPECUARIAS	0.7	0.3%	37.8	11.2%	41.4	11.9%	47.7	13.4%	36.2	12.1%
- Investigación y Ext. Agropec.	0.0		25.6		26.8		25.1		19.3	
- Sanidad Animal y Vegetal	0.7		12.3		14.6		22.6		16.9	
TOTAL	282.1	100.0%	338.4	100.0%	347.7	100.0%	355.8	100.0%	298.9	100.0%

CUADRO No. 5
INVERSIONES EN DESARROLLO URBANO (1996-2000)
(En dolares)

1996	1997	1998-2000	Costo Total	Aporte Local Local (20%)	Cooperación Esperada (80%)
Elaboración de lineamientos y políticas de desarrollo urbano, áreas metropolitanas, catastro y modelos de planificación urbana participativa	Capacitación y asistencia técnica a los municipios para realizar las actividades citadas. Elaboración e implementación de planes de desarrollo urbano en ciudades importantes e intermedias. Seguimiento a estas tareas.	Elaboración e implementación de planes de desarrollo urbano en ciudades importantes e intermedias. Seguimiento a estas tareas.	11,250,000	2,250,000	9,000,000

CUADRO No. 6
PLAN DE INVERSIONES EN VIVIENDA (1996-2000)

Año	Viviendas mejoradas	Costo unitario \$us.	Costo Total \$us.	Aporte Local (40%) \$us.	Cooperación Esperada (60%) \$us.
1997	27,560	2,403	66,226,680	26,490,672	39,736,008
1998	27,560	2,403	66,226,680	26,490,672	39,736,008
1999	27,560	2,403	66,226,680	26,490,672	39,736,008
2000	27,560	2,403	66,226,680	26,490,672	39,736,008
TOTAL	110,240	2,403	264,906,720	105,962,688	158,944,032

CUADRO No 7
PLAN DE INVERSIONES 1996-2000
SANEAMIENTO BASICO
AREA URBANO-RURAL

AGUA POTABLE URBANA

(En millones de dolares)

	1996	1997	1998	1999	2000
Conexion Domiciliaria	23.72	25.17	26.79	28.51	30.44
Pileta Publica	6.62	7.21	7.87	8.6	9.41
Carro Repartidor	0.15	0.16	0.17	0.18	0.2
TOTAL	30.48	32.54	34.83	37.29	40.05

SERVICIOS SANITARIOS URBANOS

(En millones de dolares)

	1996	1997	1998	1999	2000
Conexion Domiciliaria	34.32	37.11	40.23	43.6	47.38
Camara Septica	14.64	15.97	17.46	19.07	20.89
Letrinas y Pozo septico	1.78	1.93	2.09	2.27	2.47
TOTAL	50.74	55.01	59.78	64.94	70.74

AGUA POTABLE RURAL

(En millones de dolares)

	1996	1997	1998	1999	2000
Conexion Domiciliaria	6.21	6.31	6.42	6.54	6.68
Pileta Publica	4.26	4.33	4.4	4.48	4.58
TOTAL	10.47	10.64	10.82	11.02	11.26

SERVICIOS SANITARIOS RURALES

(En millones de dolares)

	1996	1997	1998	1999	2000
Conexion Domiciliaria	1.07	1.08	1.11	1.13	1.15
Camara Septica	2.67	2.71	2.76	2.81	2.87
Letrinas y Pozo ciego	3.37	3.42	3.48	3.54	3.82
TOTAL	7.11	7.22	7.35	7.48	7.83

CUADRO 8
PRESUPUESTO DE INVERSIONES EN SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE
(En millones de dolares)

	1996	1997	1998	1999	2000
Inversiones Urbanas	81.22	87.55	94.61	102.23	110.78
Inversiones rurales	17.59	17.85	18.17	18.5	18.89
Preinversion	22.73	24.24	25.94	27.77	29.83
Programas de apoyo	6.95	6.96	6.95	6.95	6.96
Costo total del Plan	128.49	136.6	145.67	155.46	166.46

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

	1996	1997	1998	1999	2000	TOTAL
Costo total del Plan	128.49	136.6	145.67	155.46	166.46	732.68
Fuentes Nacionales	56.54	64.65	73.72	83.51	94.51	372.93
Fuentes Externas	71.95	71.95	71.95	71.75	71.95	359.75

VI. OTRAS EXPERIENCIAS EXITOSAS

6. OTRAS EXPERIENCIAS EXITOSAS

A continuación se presentan algunas otras experiencias exitosas en torno al mejoramiento del hábitat, realizadas por el Gobierno Central, Municipios y ONGs. Se considera, sin embargo, que la experiencia que Bolivia puede presentar al mundo como modelo importante para todo el proceso de desarrollo y mejoramiento del hábitat es el proceso de participación popular que se vive y ha sido expuesto en el documento central.

GOBIERNO:

- Participación Popular -caso expuesto en el capítulo del Marco General de este documento. SNPP
- Sistema de catastro SIS-CAT. SNPP
- Plan de rehabilitación de las áreas históricas de Potosí. Convenio interinstitucional
- Agua para Todos. SNPP

MUNICIPIOS:

- Talleres populares para el mejoramiento de barrios -Sucre y Cochabamba. Alcaldías

ONGs:

- Fondo Rotatorio de Agua Potable -FRAP. CERES
- Microempresas de basura , AMERSEA. PROA
- Programa de Control de Chagas. PROHABITAT
- Mi barrio, mi hábitat. CICEP
- Proyecto mejoramiento para la vivienda. RED HABITAT
- Formación de recursos humanos, FORHUM. CERES
- Viviendas Lak'ahuta. CEPRODES

6.1. NOMBRE DEL PROYECTO : "Sistema de Catastro SIS-CAT"

6.1.1. ENTIDAD EJECUTORA : Secretaría Nacional de Participación Popular

6.1.2.- BREVE DESCRIPCION DEL CONTEXTO ECONOMICO, POLITICO, SOCIAL DEMOGRAFICO, ETC. DEL GRUPO FOCALIZADO.

Un catastro representa el medio idóneo para fiscalizar, evaluar, planificar y administrar el uso de los recursos más importantes de un territorio: el suelo.

La promulgación de la Ley de Participación Popular, que territorializa las jurisdicciones municipales y les otorga competencia tanto a nivel urbano como rural, exige a las municipalidades la necesidad de conocimiento del territorio de su competencia y de las características del suelo, no solamente con fines fiscales sino también jurídicos, técnicos y como herramienta de planificación.

6.1.3.- DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA OBJETO DE LA EXPERIENCIA

Los registros catastrales datan de 20 años atrás. Las fuentes de información cartográfica en muchos casos no responde a la realidad territorial.

Las principales municipalidades vienen encarando la ejecución de sus catastros por diferentes vías, mientras los municipios medianos y pequeños encuentran dificultades económicas y técnicas casi insalvables para resolver esta carencia por sus propios medios.

El SIS-CAT es un sistema boliviano desarrollado por técnicos bolivianos dentro del proyecto de cooperación del PNUD-HABITAT. Los programas base se encuentran en Bolivia y los técnicos también, de esta forma no existe responsabilidad de ningún tipo de servidumbre tecnológica. Está a disposición de las alcaldías en forma gratuita.

6.1.4.- OBJETIVOS

Facilitar a los municipios la ejecución de los catastros utilizando sus propias capacidades y recursos (técnicos, económicos y humanos).

Establecer una base homogénea de los criterios que garanticen una igualdad en todo el territorio nacional.

Diseñar un sistema catastral para la realidad boliviana que no sólo permita mejorar el perfil impositivo, sino que por su carácter multifinalitario aporte información para proyectos de infraestructura y planificación territorial.

6.1.5.- RESULTADOS ALCANZADOS EN TERMINOS DE:

CANTIDAD DE SERVICIOS OFRECIDOS

- Cartografía digital completa en diversas escalas, para usos catastrales y planificación con detalle hasta nivel de predio.
- Registro computarizado de cada propiedad pública y privada (incluyendo áreas verdes).

- Un registro completo de edificaciones y mejoras.
- Un registro completo de propietarios y contribuyentes.
- Un sistema matemático de cálculo de valores de terrenos edificaciones y mejoras.
- Un sistema de facturación de impuestos para distribución a domicilio.
- Un sistema de control de cuentas tributarias para cada propiedad o contribuyente.
- Un sistema de fiscalización de impuestos

CALIDAD

Alto grado de precisión y control a través de sus diferentes niveles de acceso y operación.

TIEMPO

A corto plazo

COSTO

Los costos unitarios se sitúan alrededor de las 15 \$us. predio (entre dos y cuatro veces más bajos que cualquier otro sistema)

EFEECTO MULTIPLICADOR

El desarrollo del SIS-CAT, se ha convertido en una verdadera escuela de catastro en Bolivia, la mayoría de los profesionales y técnicos que actualmente prestan sus servicios en alcaldías y organismos nacionales e internacionales han sido formados en esta escuela (más de 600 personas capacitadas).

En la parte tributaria se tuvo una excelente experiencia de fiscalización de impuestos en la ciudad de El Alto durante la gestión 93-94 a través del SIS-CAT

6.1.6.- BREVE DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO UTILIZADO Y ACTORES INTERVINIENTES

El SIS-CAT conforma un sistema de información catastral urbano rural destinado a suministrar datos en las áreas fiscal, técnica y legal sobre la propiedad inmobiliaria a las instituciones públicas y privadas relacionadas con la problemática del suelo

Para ello cuenta con programas informáticos sobre soportes, gráficos y alfanuméricos, manuales y especificaciones para conformar la base cartográfica, el levantamiento de la encuesta, el estudio técnico de valores, la operación tanto del sistema gráfico como alfanumérico.

6.1.7.- FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA EXPERIENCIA (MEDIO INTERNO)

Existe la garantía de un sistema probado y sin costo. Se cuenta con un convenio de transferencia Tecnológica y prestación de servicios técnicos entre Naciones Unidas y el Gobierno Boliviano, pero sin financiamiento.

El SIS-CAT salvo se lo adopte oficialmente, no va acompañado de recursos económicos.

Existe el riesgo de que a título de catastro se presenten trabajos desvirtuados o incompletos por parte de empresas extranjeras que además son notablemente más costosas.

Existen grandes transnacionales que ejercen una desleal y con frecuencia corrupta competencia con fines lucrativos.

Ausencia de decisiones nacionales en materia de catastro y los errores incurridos en la canalización de los recursos existentes.

6.1.8.- LAS OPORTUNIDADES Y AMENAZAS PARA SU REPRODUCCION (MEDIO EXTERNO)

El SIS-CAT ha sido presentado exitosamente en numerosos eventos internacionales y ha sido adoptado oficialmente por el Sistema de Naciones Unidas para proyectos de cooperación que viene impulsando en Latinoamérica, con proyecciones hacia otros continentes.

Actualmente se viene aplicando en Nicaragua y desde hace dos años existen proyectos nacionales muy avanzados en Costa Rica, Guatemala, Honduras y solicitudes de cooperación para El Salvador, Panamá, Ecuador y Venezuela.

6.1.9.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es muy importante que el país cuente con un sistema único de catastro que se aplique a todos los municipios, de esta forma lograr un lenguaje técnico común. Es como si en cada municipio se tuviera sistemas diferentes y arbitrarios para cédulas de identidad o de registros y placas de automotores, etc.

Si los censos de población se hubieran realizado en la forma como se hacían los catastros, nunca se hubiera podido tener información nacional, departamental o provincial.

6.2. NOMBRE DEL PROYECTO : "Plan de rehabilitación de las áreas históricas de Potosí"

6.2.1. ENTIDAD EJECUTORA : Convenio Interinstitucional

6.2.2.- BREVE DESCRIPCION DEL CONTEXTO ECONOMICO POLITICO, SOCIAL DEMOGRAFICO. ETC. DEL GRUPO FOCALIZADO.

La ciudad de Potosí tiene una economía poco diversificada y desestructurada, caracterizada por su minoproducción y condición de enclave de explotación minera.

Políticamente se caracteriza por sus permanentes luchas en la reivindicación cívica y laboral, debido a su histórica postergación.

Socialmente vive una situación de pobreza generalizada.

Demográficamente sus indicadores son:

Población: 112.078 habitantes, equivalente al 51,7% del total urbano departamental. 48%

son varones y 52% mujeres. Del total de la población en edad escolar, 89% son alfabetos y 11% analfabetos; el 47% asiste a la escuela, el 44% asistió, pero ya no asiste y el 9% nunca asistió.

6.2.3.- DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA OBJETIVO DE LA EXPERIENCIA

Se ha partido de carencia de políticas adecuadas de recuperación, preservación y restauración del patrimonio histórico y cultural inmueble del centro histórico de la ciudad de Potosí, hecho que se hace evidente en los déficit existentes en cuanto a estructura administrativa; las autoridades encargadas del control y desarrollo urbano; la escasa y dispersa normativa en relación a preservación del patrimonio; la ausencia de proyectos de alta calidad técnica y susceptibles de financiamiento, hasta su conclusión.

6.2.4.- OBJETIVOS

Son objetivos del Plan de Rehabilitación de la Areas Históricas de la ciudad de Potosí, los siguientes:

- Ordenar la estructura administrativa de los organismos que actúan en Potosí, en relación con su intervención con el centro histórico.
- Potenciar la autoridad de los organismos encargados del control urbano y aumentar el nivel de disciplina urbanística en Potosí, así como complementar las disposiciones existentes y elaborar nuevas normas al respecto.
- Revalorizar y fomentar la imagen turística así como mejorar la oferta de servicios turísticos en Potosí.
- Formular proyectos prioritarios como el de la Ribera de los Ingenios, el Ingenio San Marcos y atender la problemática de rehabilitación de las viviendas en el centro histórico, para mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida.

6.2.5.- RESULTADOS ALCANZADOS EN TERMINOS DE :

CANTIDAD DE SERVICIOS OFRECIDOS

El PRAHP ha cubierto el vacío municipal y regional en términos que ha elaborado una Política de Preservación de las Areas Históricas de Potosí, tiene Planes y Programas en ejecución y Proyectos trascendentes, que menos aún habría podido cubrir la instancia nacional.

A manera indicativa:

- El Reglamento de Preservación de las Areas Históricas de Potosí
- El Plan de Vivienda
- El Plan de Turismo
- Programa de resurgimiento artesanal
- Proyecto concluido del Teatro Omiste (Primer Premio de la Bienal Panamericana de Quito)

- Ingenio San Marcos (en ejecución)
- Paquete de Proyectos incluido el de la Ribera de los Ingenios por un monto presupuestado de diez millones de dólares.
- Creación de la primera escuela taller en Bolivia para la capacitación de técnicos en el rubro.

TIEMPO

El PRAHP se inició el 1º de julio de 1991 y se concluyó el 30 de junio de 1992 en su etapa de formulación.

A la fecha continua en su etapa de implementación y el alcance de sus planes, programas y proyectos se han proyectado para una década.

COSTO

El costo en la etapa de Formulación del Plan fue de \$us. 278.963 y anualmente invierte poco más de \$us. 200.000 solo entre la Cooperación Española y la Contraparte Nacional, sin contar las inversiones de CORDEPO, la Alcaldía, el FONVIS y otras instituciones públicas y privadas en la ejecución de los proyectos elaborados.

EFFECTO MULTIPLICADOR

EL PRAHP como entidad institucional ha involucrado a sus miembros en la política de preservación del patrimonio cultural y ha irradiado un compromiso en las instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales a partir de este esfuerzo común, tanto que a su vez ha influenciado en cada individuo ciudadano de la misma manera, no sólo como un compromiso de nuestra identidad cultural sino como una posibilidad de diversificación económica en búsqueda de un desarrollo sostenible.

6.2.6.- BREVE DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO UTILIZADO Y ACTORES INTERVINIENTES

Básicamente la metodología ha sido contar con expertos especializados en España, Bolivia y países vecinos que han asumido la responsabilidad de conducir el PRAHP y a su vez trabajar con los profesionales locales a fin de que se capaciten y garanticen la continuidad en el tiempo del proceso iniciado.

Este proceso ha partido de un diagnóstico económico, social, demográfico y físico espacial desde la micro región hasta las propias áreas históricas, una catalogación inmueble por inmueble de todo el Centro Histórico y la formulación de políticas, planes, programas y proyectos de acción tal como se especificó anteriormente .

6.2.7.- LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA EXPERIENCIA (MEDIO INTERNO)

La fortaleza ha sido la constancia del PRAHP a través de la Cooperación Española y sus profesionales comprometidos a mantener una línea clara de alcanzar los objetivos inmediatos y a largo plazo que se han formulado.

La debilidad principal es la indecisión y lentitud de las instituciones nacionales, regionales y locales para trabajar decididamente en el sector de cultura y turismo, que sin embargo empieza a superarse.

6.2.8.- LAS OPORTUNIDADES Y AMENAZAS PARA SU REPRODUCCION (MEDIO EXTERNO)

La oportunidad es que este Plan ha permitido la decisión de replicar esta experiencia en la ciudad de Sucre, que también es Patrimonio de la Humanidad, que ya está en fase de implementación. Asimismo se ha solicitado que el PRAHP asesore a todos los municipios del Departamento de Potosí en el cometido del rescate del Patrimonio Cultural y el Desarrollo del Turismo.

La amenaza es la lentitud con la que los estamentos nacionales, regionales y locales están asumiendo la responsabilidad tan trascendente para el desarrollo sostenible del país.

6.2.9.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El PRAHP es una experiencia válida que valdría la pena reproducir en otras regiones del país, siempre superando las deficiencias propias de un proceso creativo.

6.3. NOMBRE DEL PROYECTO : "Talleres populares para el mejoramiento de barrios -Sucre y Cochabamba"

6.3.1. ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPIOS DE SUCRE Y COCHABAMBA

6.3.2.- BREVE DESCRIPCION DEL CONTEXTO ECONOMICO, POLITICO, SOCIAL, DEMOGRAFICO, ETC. DEL GRUPO FOCALIZADO

- Las dos experiencias de gestión municipal participativa efectuadas en las ciudades de Cochabamba y Sucre tienen lugar entre los años 1988 y 1991.
- En Sucre intervienen en tres zonas: casco urbano antiguo y zonas en proceso de consolidación (en total se conforman 5 talleres zonales)
- En Cochabamba intervienen en 5 zonas de la ciudad, todas periféricas. En total se conforman 5 talleres zonales: dos al norte y tres al sur.

6.3.3.- DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA OBJETIVO DE LA EXPERIENCIA

Desde la democratización de los gobiernos municipales, ocurrida en 1985, amplios e importantes sectores de la sociedad boliviana esperaban que las formas de gestión urbana sufrieran modificaciones sustantivas, en la medida en que se estaba incorporando un nuevo actor en la escena urbana: el Concejo Municipal, como órgano municipal que representa los diferentes intereses ciudadanos, a veces contrapuestos. Estas expectativas se basaban, en parte, en su composición política plural y en la posibilidad de encontrar en dicha institución una mayor aproximación entre la sociedad y el estado que representan los diferentes intereses ciudadanos.

Sin embargo, esos años de funcionamiento de la democracia local no mostraba aún aquellas modificaciones esperadas. Si bien existen mayores libertades, los ciudadanos, en especial los sectores de menores ingresos, no lograron (esta situación persiste) paliar sus carencias ni participar en la definición de políticas municipales. Sin lugar a dudas, esta situación no se debía solamente a los escasos avances de la democracia local sino también a los bajos e insuficientes recursos económicos con que contaban los gobiernos locales y a su debilidad institucional generada también por los intereses contrapuestos de los actores que participan en el escenario local. Por otro lado, esta debilidad institucional se veía reflejada en la inoperancia de los planes de desarrollo urbano y en el descontrolado crecimiento de la mancha urbana sobre las áreas agrícolas y otras destinadas al equipamiento social, de tal manera provocando situaciones de ilegalidad de propiedades y urbanizaciones.

En razón de la situación manifestada, se llevan a cabo dos proyectos de gestión municipal que incorporan la participación de los ciudadanos en algunos niveles de la gestión municipal.

6.3.4.- OBJETIVOS

En la ciudad de Sucre se instauran Talleres Municipales de Planificación Urbana, a iniciativa de un grupo de técnicos insertos en el Gobierno Municipal. Los objetivos de estos talleres se circunscriben a iniciar un proceso de descentralización administrativa y gestión participativa, bajo la propuesta de efectuar planes

distritales para copar territorialmente de manera técnica y administrativa las distintas zonas de la ciudad por un tiempo perentorio bajo el concepto de rotación temporal.

En Cochabamba, el objetivo del gobierno municipal fue el siguiente: constituir un instrumento técnico, administrativo y legal para solucionar los problemas urbanos del municipio a través de la regularización de lotes, consolidación de las áreas comunitarias, trabajo comunitario y ejecución de obras y fortalecimiento de las organizaciones de base.

Los objetivos de los vecinos eran ejecutar obras en sus barrios y lograr la regularización de sus lotes.

6.3.5.- RESULTADOS ALCANZADOS

Sucre: No se ha cuantificado porque la municipalidad no llevó registros. Se tiene conocimiento de las obras y acciones que se ejecutaron a través de entrevistas realizadas a los responsables de los talleres.

En Sucre se elaboraron planes distritales (distrito = territorio de un taller). Lamentablemente no fueron aprobados por el Concejo. Se hicieron los diseños participativos de parques, centros multifuncionales.

Se ejecutaron bordillos de aceras, empedrados, muros de contención, canchas deportivas, centros funcionales.

Cochabamba:

- regularización de lotes
- construcción de plazas
- empedrados (se hizo mucho menos que en Sucre)

6.3.6.- BREVE DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO UTILIZADO Y ACTORES INTERVINIENTES

- Los talleres zonales formaban parte de la organización administrativa (pero no estaban institucionalizados).
- El técnico tallerista era el encargado de realizar, junto a su equipo, los objetivos propuestos mediante consulta y participación de los vecinos. Todos juntos pedían a la alcaldía que realizara las obras y acciones prioritarias.
- En Sucre tienen el apoyo del Concejal Enrique Guillén ex ejecutivo de las juntas vecinales.

6.3.7.- LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA EXPERIENCIA (MEDIO INTERNO)

Las debilidades:

- Ninguna de las experiencias tuvo un continuado apoyo político. En Cochabamba, porque el ejecutivo era de otro partido político. En Sucre porque el ejecutivo no acabó de institucionalizar la experiencia.

- Su inserción en la estructura municipal no era segura, ya que la participación de los vecinos no estaba institucionalizada. Su implementación se debía a la participación del MBL en el Organo Ejecutivo (Cochabamba y Sucre) y en el Concejo (sólo en Sucre por la presencia de Enrique Guillén)

- Los recursos con que contaban eran escasos; entonces no se podían hacer las obras que los vecinos pedían y, en consecuencia, su participación declinaba.

- Los recursos designados para su funcionamiento también eran escasos. Algunos técnicos no contaban con ítem; por tanto, su presencia era inestable.

- La priorización de las obras se realizó posteriormente a la elaboración del Plan Operativo; entonces, no había recurso para ejecutar obras.

- En algunos momentos los objetivos de los diferentes actores se contradecían. Esto influía negativamente en las acciones ejecutadas.

Las fortalezas:

- El carácter participativo de las experiencias,

- El municipio consigue más recursos (se incorporan nuevos contribuyentes al legalizar las propiedades y los vecinos ponen mano de obra y dan plata y materiales para la construcción de obras)

- Se garantiza la implementación de los planes distritales.

6.3.8.- LAS OPORTUNIDADES Y AMENAZAS PARA SU REPRODUCCION (MEDIO EXTERNO)

Oportunidades para su reproducción:

La Ley de Participación Popular

Amenazas:

Los intereses políticos, la debilidad institucional y los recursos económicos escasos.

6.4. NOMBRE DEL PROYECTO : "Agua para Todos"

6.4.1. ENTIDAD EJECUTORA : DIRECCION NACIONAL DE SANEAMIENTO BASICO (DINASBA) - SNPP

6.4.2.- BREVE DESCRIPCION DEL CONTEXTO ECONOMICO, POLITICO, SOCIAL DEMOGRAFICO, ETC. DEL GRUPO FOCALIZADO

En los primeros años de la década de los ochenta, la más grande depresión económica de su historia sacudió a Bolivia, e impidió que se pudiera cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Saneamiento Básico, PLANASBA 81-90, situación que en general se presentó en todo el mundo lo que hizo que se llamara la "década perdida", las inversiones de todo el período no pasaron de los \$us. 180 millones lo que no alcanzó a equilibrar el crecimiento población y las coberturas de saneamiento básico bajaron en todos los rubros.

En 1985 se logró la estabilización monetaria, se crearon el Fondo Social de Emergencia y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, que iniciaron con inversión y preinversión en saneamiento básico, todo esto permitió poco a poco la normalidad de los programas de saneamiento básico.

En 1985 se dictó la Ley Orgánica de Municipalidades que establece que los servicios de saneamiento básico (abastecimiento de agua potable, alcantarillado sanitario, disposiciones de basuras) son de potestad del gobierno municipal, sin embargo, esta definición no fue aceptada ni por las cooperativas de servicios ni por las empresas públicas (aún cuando se calificaron municipales mediante D.S. 21021), que prefirieron en la aplicación de tarifas que se siguiera con el Concejo Nacional de Tarifas del gobierno central en vez de acudir al Concejo Municipal de la correspondiente ciudad.

La debilidad del liderazgo del sector, dividido entre los ministerios de Urbanismo y Vivienda y de Salud Pública, con la Corporación de Agua Potable y Alcantarillado, CORPAGUAS como entidad descentralizada, las autónomas empresas municipales, las independientes cooperativas de agua potable, los fondos de desarrollo y numerosas organizaciones no gubernamentales, no permitiría realizar un trabajo armónico y coordinado.

En el aspecto demográfico la población ha revertido su mayoría rural presente hasta el censo de 1976 y se calcula que hasta fin de siglo la población urbana, llamada así a la que tiene una concentración de más de 2.000 hab., comprenderá dos tercios de la población total.

AÑO	pob. urbana	%	pob. rural	%	pob. total
1976	1,925,840	41,7%	2,687,646	58,3%	4,613,486
1992	3,694,846	57,5%	2,725,946	42,5%	6,420,792
1995	4,320,751	61,2%	2,740,657	38,8%	7,061,318
2000	5,403,178	66,2%	2,764,742	33,8%	8,167,920

6.4.3.- DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA OBJETO DE LA EXPERIENCIA

El sector de saneamiento básico se presentaba con mucha debilidad institucional, sin una jerarquía definida, dividida entre el Ministerio de Asuntos Urbanos y el de Salud Pública, por una parte y por otra, con gran dispersión entre instituciones que hacían simultáneamente normatividad, inversión y operación, por una parte y por otra, las municipalidades que no conocían bien su rol dentro del sector.

Las coberturas de los servicios de saneamiento básico eran bajas, con fuertes brechas entre el abastecimiento de agua potable y la evacuación de las aguas servidas, y entre el servicio del área urbana y el área rural. Los datos del censo de 1992 son:

Agua Potable	Con serv.	Conexión	Pileta Púb.	Carro agua	Sin servicio
Area Urbana	88,79%	74,79%	9,34%	4,62%	11,21%
Area Rural	24,91%	17,15%	6,67%	1,08%	75,10%
Agua servida	Con serv.	Conexión	Cámara sépt.	Letrina y otr.	Sin serv.
Area Urbana	62,60%	36,24%	12,68%	13,94%	37,14%
Area Rural	17,48%	0,93%	2,21%	14,34%	82,52%

6.4.4.- OBJETIVOS

El D.S. 22965 de noviembre de 1991, de "Agua para Todos" tuvo como objetivo el de lograr el liderazgo del Ministerio de Asuntos Urbanos en el sector de saneamiento básico y como su brazo ejecutor, la Dirección Nacional de Saneamiento Básico, y su descentralización a través de las Unidades de Saneamiento Básico, UNASBAS, de las corporaciones regionales de desarrollo en los nueve departamentos.

Para esto se suprimió la Cooperación de Agua Potable y Alcantarillado, CORPAGUAS y las actividades de saneamiento básico de la DSA, Dirección Nacional de Saneamiento Ambiental y de las Unidades de Salud del Ministerio de Salud Pública y se dispuso que todas las entidades del sector saneamiento básico debían coordinar con DINASBA.

Como objetivo se desea alcanzar en el año 2000 las siguientes coberturas de los servicios de saneamiento básico, corregidas de acuerdo a los datos del censo de 1992 cerrando totalmente la brecha entre el abastecimiento de agua potable y la eliminación de aguas servidas y disminuyendo la brecha entre el área urbana y rural.

Agua Potable	Con serv.	Conexión	Pileta púb.	Carro Agua	Sin Serv.
Area Urbana	100,00%	74,83%	20,17%	5,00%	0,00%
Area Rural	75,00%	38,92%	35,00%	1,18%	25,00%

Un objetivo complementario es el de buscar la sustentabilidad de los servicios de saneamiento básico, especialmente en el área rural, donde es más vulnerable. En el área urbana la sustentabilidad de los servicios debe garantizarse mediante una política tarifaria que permita la generación de recursos financieros apropiados.

La Ley Orgánica de Municipalidades da a los Municipios la potestad sobre los servicios de saneamiento básico y la Ley de Participación Popular amplía el territorio.

Municipalidades con el área rural de las secciones provinciales y por tanto, le encarga, además de la atención de los servicios de saneamiento básico de sus áreas urbanas, la atención de los servicios de saneamiento básico en esas áreas rurales.

La Ley de Participación Popular dispone recursos asignados a las Municipalidades de la participación de los impuestos nacionales en proporción a su población además de los impuestos directamente recaudados por ellas. Además, la Ley de Participación Popular reconoce a las organizaciones comunitarias, que son las que priorizan los programas que desean que realicen las Municipalidades y crea los Comités de Vigilancia para supervisar la obtención de los resultados y el buen uso de los recursos. Por lo tanto, uno de los objetivos más importantes de programa "Agua para Todos" es el fortalecimiento de las municipalidades, de las comunidades y de los Comités de Vigilancia, para el mejor cumplimiento de sus fines.

6.4.5.- RESULTADOS ALCANZADOS EN TERMINOS DE:

CANTIDAD DE SERVICIOS OFRECIDOS

Se estima que a fines de 1995 la cobertura de los servicios ofrecidos, sobre la base de que en el período se invirtió aproximadamente el 80% de las inversiones programadas, habrá llegado a los siguientes valores.

CALIDAD

El desarrollo se expresa en la cobertura de los servicios que tiene dos etapas. La primera es la preinversión, es decir la realización de los estudios de perfil, de prefactibilidad, y la segunda es la inversión propiamente, es decir la construcción e instalación de los servicios. Solamente al culminar la segunda etapa de la cobertura aumenta en términos reales, pero esta etapa no es posible sin realizar la primera etapa, que normalmente insume proporcionalmente mucho más tiempo en relación al monto, por lo que se ha tomado en cuenta su efecto de calidad en la cobertura.

La inversión el período 1992 a 1995 fue significativa, pero también importantes recursos de los programas de la DINASBA, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y de la Dirección Nacional de Inversión Pública, se han volcado a la preinversión de programas de agua potable y alcantarillado sanitario de poblaciones rurales, urbanas intermedias y urbanas mayores respectivamente. Este esfuerzo rendirá grandes frutos al permitir que las inversiones en la construcción e instalación de los servicios en el siguiente quinquenio sean mayores y recuperen el atraso producido.

La sustentabilidad de los servicios en el área rural se logra, mediante la incorporación en todos los programas de una amplia participación de la comunidad, que elige el tipo de servicios que desea, teniendo claro conocimiento de los costos y el esfuerzo que involucran y el componente de capacitación de la comunidad para que pueda elegir la mejor opción para la administración de los servicios, como junta, cooperativa o comité dentro de la planificación y la supervisión de la municipalidad correspondiente.

El 6 de julio de 1993, mediante Resolución No. 419, el Ministerio de Asuntos Indígenas aprobó la Política Tarifaria para sistemas de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Saneamiento de Poblaciones Rurales y Urbanas de Bolivia.

La sustentabilidad de los servicios será función también del paulatino fortalecimiento de las municipalidades, las comunidades y de sus comités de vigilancia, en el financiamiento, ejecución y fiscalización de los servicios de

saneamiento básico.

TIEMPO

La estimación comprende a un período de cuatro años , sobre las bases de las inversiones realizadas en los años 1992, 1993, 1994 y la estimación de las inversiones del año 1995, Las inversiones realizadas y estimadas por un promedio alcanzaron al 80% de las inversiones programadas.

EFFECTO MULTIPLICADOR

El efecto multiplicador de los programas de saneamiento básico es de gran amplitud y no solamente en términos económicos.

El reordenar el sector permitió establecer el liderazgo del Ministerio de Asuntos Urbanos y su DINASBA, el fortalecimiento de las UNASBAS, programa en lo que se recibió el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD y la Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS, el financiamiento para el programa de preinversión a inversión de organismos internacionales y de gobiernos amigos como el Banco Mundial, BID, JICA y UNICEF.

En el área urbana el efecto multiplicador consiste en un impulso de los consultores, empresariales o individuales, a las industrial locales, a las empresas comerciales, a los importadores, a los fondos que intermedian en el financiamiento, al sistema financiero por la afluencia de fondos, a las instituciones operadoras y a los usuarios al darles acceso a los servicios de saneamiento básico.

En el área rural, además del efecto multiplicador indicado, permite la organización de las comunidades para considerar el proyecto, para su participación activa en el acopio de materiales locales, el trabajo de mano de obra no especializada y los aportes monetarios para la organización de juntas y otras acciones para operar los servicios y a la población al darles acceso a los servicios de saneamiento básico.

El acceso a los servicios de saneamiento básico tienen un efecto multiplicador directo en la salud, higiene y la educación de la población servida. Efectos en la salud al disminuir la incidencia de enfermedades gastrointestinales mejora el rendimiento de la población en el trabajo y disminuye las ausencias y faltas, evita los daños cerebrales causados por las desnutrición en la población infantil, que coadyuvan al desarrollo de la comunidad. En la higiene y la educación de la población, al permitirles buenos hábitos en el correcto uso del agua, en la preparación de los alimentos, en el aseo personal, en el cuidado de los niños y enfermos, en la evacuación de excrementos y en la evacuación de basuras.

6.4.6.- BREVE DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO UTILIZADO Y ACTORES INTERVINIENTES

DINASBA con el apoyo del PNUD, la OPS/OMS y el BID, desarrolló el programa de sustentabilidad del Plan Nacional de saneamiento Básico que comprendió las siguientes actividades:

- Fortalecimiento de DINASBA y UNASBAS.
- Seguimiento del Plan Nacional de Saneamiento Básico.
- Seguimiento físico y financiero de las inversiones del sector

- Implementación del sistema nacional de información.

DINASBA con el apoyo del Banco Mundial:

- Realizó el Programa de estudios de preinversión en proyectos de agua potable y saneamiento básico rural, PRORPAAL, de \$us. 750.000 en preinversión que permitió la elaboración de 100 proyectos rurales.
- Realizó la primera etapa del Programa de Saneamiento Básico Rural, PROSABAR, de \$us. 1,1 millones que realizó 407 diseños finales y prepara una inversión entre \$us. 38 y 47 millones de financiamiento externo con el Banco Mundial, OPEP y BID y aporte local para proyectos rurales, en coordinación con el FIS.

DINASBA con el apoyo de JICA:

- Estableció una base de datos sobre recursos hídricos subterráneos de los departamentos de Santa Cruz, Oruro, Chuquisaca y Tarija, en el SIG con un costo entre \$us. 3,0 y 3,5 millones.
- Planifica la inversión entre \$us. 30 y 47 millones en equipo y material para pozos y sistemas de agua en los departamentos de Santa Cruz, Oruro, Chuquisaca y Tarija.

DINASBA con el apoyo del BID:

- Se encuentra en el proceso de elaborar y aprobar las normas de agua potable, alcantarillado sanitario y disposición de desechos sólidos.
- Realiza un programa de Fortalecimiento en opciones institucionales para cooperar al mejor desarrollo de los sistemas del área rural.

El Fondo de Inversión Social FIS:

Ha iniciado un programa instalación de 467 sistemas de agua potable y alcantarillado por un monto de \$us. 27,46 millones de financiamiento externo.

DINASBA tiene información sobre los Programas PRODURSA 1 y PRODURSA 2 que realiza el FNDR en agua potable y alcantarillado, el programa GARSU 1 para el programa de aseo urbano y disposición de desechos sólidos en las ciudades mayores y el programa GARSU 2 en las ciudades intermedias.

DINASBA permitió la gestación del programa de preinversión que se llamo de diez ciudades para el diseño de sistemas de agua y alcantarillado, actualmente están concluyendo en las ciudades de La Paz, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Tarija, Montero, Riberalta y Huanuni, otros programas de preinversión que se desarrollan dentro de la Dirección de Inversión Pública de la Secretaría Nacional de Hacienda.

Las Municipalidades en general no realizan inversiones, pero son sujetos de crédito, fiscalizadoras y supervisoras de programas de saneamiento básico en sus poblaciones urbanas y rurales y DINASBA realiza un trabajo de coordinación con ellas y con muchas entidades del gobierno central, en los campos especialmente de participación popular y de saneamiento ambiental.

En general, DINASBA tiene información de los programas que realizan otras instituciones internacionales, de gobiernos amigos, de organizaciones no gubernamentales y de empresas privadas en los campos de saneamiento básico.

6.4.7.- LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA EXPERIENCIA (MEDIO INTERNO)

DINASBA ha ganado un claro lugar frente a las corporaciones regionales de desarrollo, las municipalidades, los organismos internacionales, los programas de apoyo bilateral, los fondos intermediarios de financiamiento, las agencias de apoyo internacional y otras entidades que trabajan en el sector. Ha sido capaz de llevar adelante con éxito los programas que se desarrollaron a su cargo con financiamiento externo.

Las Municipalidades, las 311 que existen en el país, con la participación popular están fortalecidas en su capacidad de determinación de necesidades, financiamiento y fiscalización de sus recursos, que son potencializados como aporte local de los programas del FIS y del FNDR. Además, los Comités de Vigilancia están aprendiendo también su papel de fiscalizadores.

Sin embargo, DINASBA ha ido bajando de nivel en la escala jerárquica del poder ejecutivo. En el reordenamiento del sector de 1991, DINASBA ocupaba el tercer nivel bajo el Ministerio de Asuntos Urbanos. En los Hechos, al definir que sobre DINASBA estuviera una Subsecretaría (de Urbanismo o de Políticas de Normas como se vino a llamar) se relegó a cuarto nivel. Con la Ley de Ministerios del Poder Ejecutivo de 1993, al crear el Ministerio de Desarrollo Humano y reducir al nivel de Asuntos Urbanos a una Secretaría Nacional, el nivel de DINASBA bajó a quinto nivel. Esta inestabilidad jerárquica, el financiamiento muy limitado para su financiamiento y la falta de recursos claros para el fortalecimiento del sector, como sería la participación en inversiones o tarifas, hace que pueda contar con muy limitado personal que no pueda atender todo el ámbito que se requeriría abarcar.

6.4.8.- LAS OPORTUNIDADES Y AMENAZAS PARA SU REPRODUCCION (MEDIO EXTERNO)

Los organismos internacionales y los programas de apoyo bilateral han financiado programas desarrollados por DINASBA.

Para fortalecer el sector de estudio y la actualización del Plan Nacional de Saneamiento Básico, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y el Seminario Internacional de Modernización del Sector propusieron la creación de una Secretaría Nacional de Saneamiento Básico como cabeza directa del actual DINASBA.

Mediante las Leyes de Capitalización y del Sistema de Regulación Sectorial de marzo y octubre de 1994, respectivamente, se regulan los servicios públicos a ser capitalizados y se crea la Superintendencia Sectorial de Aguas, dejando abierta la puerta de la capitalización de programas de agua cuyo alcance aún no ha sido definido.

Sin embargo, a nivel de Gobierno no se encuentra un apoyo para el fortalecimiento de DINASBA, al contrario, mediante Decreto Supremo 24134 de octubre de 1995 de reorganizaciones del Ministerio de Desarrollo Humano, se crea la Subsecretaría de Desarrollo Urbano, responsable entre otros campos del saneamiento básico. Esta disposición mantiene a DINASBA, en el mejor de los casos, en el quinto nivel

jerárquico de la administración pública.

6.4.9.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La experiencia del Programa "Agua para Todos" con el reordenamiento del sector y el Plan Nacional de Saneamiento Básico han brindado importantes resultados.

El fortalecimiento de las municipalidades mediante la participación popular de las comunidades y los Comités de Vigilancia brinda una opción muy importante para el desarrollo de programas de saneamiento.

Es muy importante fortalecer la Dirección de Saneamiento Básico como cabeza directa de la actual DINASBA y cabeza del sector.

Es importante definir el papel de las UNASBAS como organismos especializados de la Prefecturas Departamentales, encargadas de la planificación regional, la coordinación entre DINASBA y las municipalidades y el apoyo a las municipalidades, las comunidades y los Comités de Vigilancia del Departamento en sus acciones de saneamiento básico.

Deben establecerse claramente los roles y los alcances de la Superintendencia Sectorial de Agua, en relación a los servicios de saneamiento básico.

6.5. NOMBRE DEL PROYECTO : "Fondo Rotatorio de Agua Potable" FRAP y Vivienda Social

6.5.1. ENTIDAD EJECUTORA: CENTRO DE ESTUDIOS DE LA REALIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL, CERES-COCHABAMBA

6.5.2.- BREVE DESCRIPCION DEL CONTEXTO ECONOMICO, POLITICO, SOCIAL, DEMOGRAFICO, ETC. DEL GRUPO FOCALIZADO

El Programa del Fondo Rotatorio de Agua Potable (FRAP) de CERES, esta dirigido a gente de bajos recursos que habitan:

a) en los barrios de la zona sud, b) en nuevas urbanizaciones periféricas y c) en comunidades semi-rurales de la ciudad de Cochabamba y las provincias cercanas. Incluye comunidades organizadas, que muestran un alto nivel de responsabilidad y que tienen comités de agua potable democráticamente elegidos.

La situación social y económica de los participantes varia entre las comunidades pero la mayoría trabaja en el sector informal, siendo comerciantes, cuentas propias, choferes, etc. o en las áreas semi-rural, agricultores. El ingreso promedio de los beneficiarios es de \$us. 150,00 por mes. Los participantes forman núcleos familiares de diverso origen, entre ellos madres solteras y gente de la tercera edad.

6.5.3.- DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA OBJETIVO DE LA EXPERIENCIA

La ciudad de Cochabamba y sus alrededores sufren de una escasez de servicios básicos, donde más del 50% de la población no cuenta con el servicio de agua potable y/o alcantarillado. Las autoridades tienen pocas oportunidades para enfrentar el problema, debido a la escasez de recursos y el problema global de la falta de un abastecimiento adecuado de agua para la ciudad. En las provincias cercanas, la necesidad de tener servicios básicos impulsa a migración de las áreas semi-rurales a la ciudad. Las comunidades se encuentran con la capacidad y motivación para buscar una solución propia al problema de la falta de agua potable y alcantarillado y, con la asistencia técnica apropiada y la facilidad de acceder a financiamiento, están dispuestos a trabajar dentro un programa de ayuda-mutua para lograr un mejoramiento en su estándar de vida y de la comunidad.

6.5.4.- OBJETIVOS

- 1.- Establecer un Fondo Rotatorio de Préstamo para financiar proyectos de agua potable y alcantarillado.
- 2.- Instalar sistemas apropiados de 3 a 4 comunidades, para 500-600 familias.
- 3.- Manejar el Fondo Rotatorio para extender su uso a más comunidades.
- 4.- Fortalecer la organización democrática de las comunidades.
- 5.- Involucrar a mujeres en la participación, en la toma de decisiones y la planificación del desarrollo de sus comunidades.

6.- Transmitir las experiencias del Programa en Cochabamba, Bolivia y a nivel internacional.

6.5.5.- RESULTADOS ALCANZADOS EN TERMINOS DE :

CANTIDAD DE SERVICIOS OFRECIDOS

- 633 conexiones domiciliarias de agua potable
- 25 conexiones domiciliarias de alcantarillado
- 12.000 metros de red de agua potable
- 5 proyectos adicionales de mejoramiento en las comunidades

CALIDAD

- Mejoramiento de la calidad de vida en 614 hogares, beneficiando a más de 3.000 personas.
- Mejoramiento de la salud, específicamente de los niños.
- Beneficio económico para la familia - eliminación de gastos en la compra de agua.
- Beneficio social, específicamente para las mujeres y niños que no tienen que perder tiempo recogiendo agua.

TIEMPO

- Provisión de agua potable a 8 comunidades durante un período de 2 años.

COSTO

- Inversión de \$us. 102.830 en total en 8 proyectos, con un costo promedio de \$us.167.50 por familia, pagado en cuotas mensuales durante un plazo de 6 meses (promedio \$us. 29.30 por mes).
- Rotación del Fondo de capital inicial de \$us. 55,000 en 8 proyectos.

EFEECTO MULTIPLICADOR

- La devolución de un 20% del préstamo a la comunidad va dirigido al desarrollo de otros proyectos comunitarios.
- Por el éxito del funcionamiento del Fondo Rotatorio se extendió el programa por otros tres años más renovando de esta manera el convenio con los financiadores, Homeless Internacional, en base al monto existente en el fondo. Se enfatiza en la capacitación de las comunidades en el manejo y mantenimiento de sus propios sistemas y la sostenibilidad de programa.

6.5.6.- BREVE DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO UTILIZADO Y ACTORES INTERVINIENTES

- 1.- Modalidad del Crédito a Sectores Populares

- solicitud a CERES
- diseño del proyecto - con apoyo institucional de la Unidad Regional de Salud Ambiental (URSA) o el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SEMAPA).
- Elaboración del presupuesto
- Aprobación del proyecto por la comunidad
- Firma de convenios - compromiso colectivo y contratos individuales
- Cotizaciones, adjudicación de compras, desembolso en materiales
- Ejecución de las obras - participación de la comunidad
- Recuperación del préstamo - plazo de 6 meses, con un tasa de interés de 10% anual.
- Devolución del 20% del préstamo total para el desarrollo comunitario.

2.- Interacción de los beneficiarios

- Organización no gubernamental - Homeless Internacional, UK (apoyo internacional).
- Gobierno Nacional
 - * Ejecución de los proyectos - Unidad Regional de Salud Ambiental y el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.
 - * Colaboración con otros programas específicos - Programa de Saneamiento Básico Rural (PROSABAR), Programa Mundial de Alimentos (PMA-BOL/2801-I).
- Gobierno Local, Municipalidad de Cochabamba y los Municipios Provinciales de Sacaba y Tiquipaya.
- Sector Privado

6.5.7.- LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA EXPERIENCIA (MEDIO INTERNO)

Fortalezas:

- Fortalecimiento comunitario - organización (comités elegidos, reuniones, mano de obra comunal); responsabilidad común a la cancelación de la deuda; vínculo con autoridades e instituciones (municipios, URSA, SEMAPA, CERES, etc.)
- Exito del funcionamiento del Fondo Rotatorio.

Debilidades:

- Alto nivel de inversión en tiempo, en algunas comunidades menos organizadas.

- Incapacidad para incluir proyectos más grandes que necesitan una inversión mayor a \$us. 25.000 que es el límite del fondo del proyecto.
- Necesidad de financiar la perforación de nuevos pozos en comunidades que faltan y buscar una fuente alternativa de agua potable fuera de las posibilidades de Programa, debido al alto riesgo del proceso de perforación.

6.5.8.- LAS OPORTUNIDADES Y AMENAZAS PARA SU REPRODUCCION (MEDIO EXTERNO)

El programa se reproducirá por tres años más en 10 hasta 15 comunidades, con apoyo internacional de Homeless Internacional para los gastos operativos de la institución, CERES, y un aumento en el Fondo Capital para los materiales de los nuevos proyectos.

Actualmente se aplica el fondo al Programa de Fondo Rotatorio de Vivienda Social (FONVIS) para financiar el abastecimiento de servicios básicos a la construcción de 40 unidades habitacionales básicas.

Los desafíos de este período de extensión es aprovechar la sostenibilidad del programa a dos niveles:

a) Proyectos

Método de mantenimiento del sistema de agua potable - ej. formación de Cooperativas de Agua Potable.

elaboración de otros proyectos utilizando la devolución a la comunidad para generar ingresos comunales - ej. Proyecto de Artesanía.

b) Programa

Colaboración con otras instituciones para acceder a nuevos fondos ej. gobierno local a través de la Ley de Participación Popular.

Cambios en los términos del programa para disminuir la diferencia entre la tasa de interés (10%) y la devolución a la comunidad (20%) y mantener el fondo a largo plazo.

6.5.9.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Programa del Fondo Rotatorio de Agua Potable muestra exitosamente la posibilidad de manejar un fondo rotatorio para abastecimiento de servicios básicos a comunidades de bajos recursos en Bolivia, involucrando algunos mecanismos de incentivo (la devolución de un fondo a la comunidad para otros mejoramientos comunales); una falta de participación de los beneficiarios en la mano de obra no calificada, la supervisión de las obras y el control de los pagos; y la colaboración de otras instituciones.

La sostenibilidad de este tipo de programa se basa en:

- a) involucrar a los municipios en el desarrollo de los proyectos, con apoyo financiero y no financiero,

b) disminuir el riesgo de reducir el fondo capital a largo plazo a través de la reducción de la diferencia entre la tasa de interés cobrada y el porcentaje del préstamo devuelto a la comunidad.

6.6. NOMBRE DEL PROYECTO: "Microempresas de AMERSEA"

6.6.1. ENTIDAD EJECUTORA: PROA Centro de Servicios Integrados para el Desarrollo Urbano

6.6.2.- BREVE DESCRIPCION DEL CONTEXTO ECONOMICO, POLITICO, SOCIAL, DEMOGRAFICO, ETC. DEL GRUPO FOCALIZADO

Una de las ciudades más pobres de Bolivia, es la ciudad de El Alto, situada a una altura de 4.000 m.s.n.m., al lado de la ciudad de La Paz, es en esta ciudad donde la imposibilidad de su municipio para prestar servicios básicos particularmente en la recolección de residuos sólidos urbanos para atender a más de 400.000 habitantes, a iniciativa de los vecinos deciden encarar este problema a través de Microempresas quienes unidas a AMERSEA, empezando con una zona de 4.500 habitantes en 1987, actualmente prestan servicio a más de 350.000 hab., que es aproximadamente más del 80%, autofinanciándose en forma directa.

6.6.3.- DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA OBJETO DE LA EXPERIENCIA

El hecho de que esta ciudad sea la más pobre de Bolivia, imposibilita la atención a sus habitantes en casi la totalidad de sus servicios por la falta de infraestructura, personal especializado en el campo de saneamiento urbano y el manejo político del municipio, hace que se convierta en un ente burocrático que retrasa cualquier toma de decisiones para solucionar las necesidades más urgentes que nos permitirían mejorar la calidad de vida y su hábitat de los habitantes de esta ciudad.

6.6.4.- OBJETIVOS

Las Microempresas de AMERSEA, que dieron solución a este problema (recolección y transporte de los residuos sólidos urbanos) en la ciudad de El Alto, se desarrollaron dentro de los siguientes objetivos:

- a) lograr la participación comunitaria
- b) capacitar recursos humanos no municipales en el manejo de los servicios
- c) implementación de los reglamentos de Aseo, mediante campañas educativas a la población en general,
- d) crear fuentes de trabajo
- e) disminuir los costos y los egresos municipales

6.6.5.- RESULTADOS ALCANZADOS EN TERMINOS DE:

CANTIDAD DE SERVICIOS OFRECIDOS

Se inicio con la atención a una sola zona con la población de 4.500 hab. con una sola microempresa con tres trabajadores, actualmente se tiene 7 microempresas con más de 100 trabajadores y se atiende a una población de 350.000 hab.

CALIDAD

La calidad del servicios es regular, debido a las limitaciones económicas técnicas, ya que los responsables de las microempresas, se prepararon en una forma de autodidactas, no teniendo ningún apoyo particularmente en su municipio.

TIEMPO

El tiempo de implementación de las microempresas fue de 8 años dividiéndose de la siguiente manera:

1987 a 1989 (Plan Piloto) 1989 a 1991 (Proyecto Experimental) 1991 a la fecha como Microempresas asociadas en AMERSEA.

COSTO

El costo aproximado para prestar este servicio es de 14.000 a 15.000 \$us. mensualmente que es cobrado en forma directa a los usuarios, quienes responden un 30% en forma satisfactoria, un 15% con una persuasión y un 5% coercitivamente y un 50% en mora permanente.

EFEECTO MULTIPLICADOR

El proyecto de Microempresas es aplicable en la totalidad de la ciudad de El Alto, como también en ciudades de América Latina por su carácter similar.

6.6.6.- BREVE DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO UTILIZADO Y ACTORES INTERVINIENTES

Ante la falta de servicios a una ciudad tan pobre y con sólo dos vehículos municipales, para prestar servicios del recojo de basura, los propios vecinos toman la iniciativa de solucionar su problema en forma directa, para lo cual se recaba una autorización municipal, esto da total autonomía a este servicio; los resultados positivos permiten a los encargados del proyecto a ampliar diferentes zonas. A similitud de este proyecto se conforman varias microempresas uniéndose a AMERSEA, entidad donde se reúnen para la toma de decisiones para delinear las actividades de las microempresas. Cabe recalcar que estas microempresas se autofinancian cobrando directamente de los usuarios ya que no recibieron ningún aporte económico de ninguna institución y menos de la Municipalidad a la que le ahorran desde el inicio del proyecto a la fecha más de 2.000 \$us.

6.6.7.- FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA EXPERIENCIA (MEDIO INTERNO)

El hecho de que cada microempresa se ha convertido en la fuente de subsistencia de muchas familias, particularmente de los proyectistas, fueron desarrollando y convirtiéndose en autodidactas adquiriendo una mística de servicios que les permite luchar contra una serie de adversidades, tanto económicas como con las autoridades, que lamentablemente con una falta de conocimiento sobre la concepción de las microempresas, tratan de anularlas para imponer empresas grandes que estén sometidas a sus intereses.

6.6.8.- LAS OPORTUNIDADES Y AMENAZAS PARA SU REPRODUCCION (MEDIO EXTERNO)

La oportunidad para su reproducción está en dotarles de una orientación técnica, acceso a créditos para su fortalecimiento económico y la total autonomía de la gestión que despierte el interés a la superación constante .

Las amenazas que tropieza una Microempresa, es la politización de las instituciones a la que se deben y el permanente cambio de autoridades que ven en estas microempresas un escollo a sus fines partidarios.

6.6.9.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las Microempresas de AMERSEA, como resultado de un esfuerzo propio de todos sus integrantes, cree factible poder realizar trabajos similares en nuestra América Latina , por las necesidades y características de sus habitantes son similares, pero que para que cualquier microempresa pueda surgir requiere de un apoyo económico y técnico sin condicionamiento que comprometan su efectividad. Además debe estar fuera de compromisos políticos, sino que su orientación debe estar enteramente como una institución de servicio a la comunidad, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

6.7. NOMBRE DEL PROYECTO : "Programa de Control de Chagas"

6.7.1. ENTIDAD EJECUTORA: FUNDACION PRO-HÁBITAT

6.7.2.- BREVE DESCRIPCION DEL CONTEXTO ECONOMICO, POLITICO, SOCIAL DEMOGRAFICO, ETC. DEL GRUPO FOCALIZADO.

El proyecto se desarrolla en comunidades del valle central de Tarija, región con un alto índice de Chagas.

Las acciones de Control de Chagas se hacen en forma global tomando como ejes a la familia y la comunidad, combinando el trabajo de capacitación con grupos focales (mujer, jóvenes, niños).

Las comunidades trabajan durante 1992-93, Cadillar, Coimata y Orozas, están conformadas por familias campesinas y/o artesanos de bajos ingresos. La emigración temporal a Argentina o inmigración a Tarija son habituales en un alto porcentaje de familias para lograr sobrevivir.

6.7.3.- DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA OBJETO DE LA EXPERIENCIA

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), consideran que Chagas es la enfermedad parasitaria más grave de América Latina y la principal causa de las enfermedades cardíacas de la región. Por otra parte, las autoridades de la salud pública reconocen que la enfermedad de Chagas es un problema importante de salud en Bolivia causando niveles de morbilidad similares a los causados por la diarrea y las enfermedades respiratorias.

Se considera que casi la mitad de la población del país es endémica y se calcula que de los casi 7 millones de habitantes, 1,5 millones están afectados.

Las opciones de tratamiento son limitadas y no existe vacuna. Por esta razón el control y eliminación del vector dentro y fuera de las casas en, al presente, la medida más efectiva de control, es decir que el programa es de prevención.

6.7.4.- OBJETIVOS

Contribuir a la protección de la salud familiar, especialmente de la mujer y el niño en las áreas rurales mediante una estrategia integrada de participación y gestión comunitaria con el mejoramiento de viviendas y por lo tanto elevar las condiciones de vida de las comunidades.

6.7.5. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1.- Lograr el control del vector que transmite Chagas, a través de la implementación de una serie de modelos probados como aptos para las características de la región.

2.- Lograr una cobertura a nivel regional de los mensajes educativos de salud preventiva y el control de Chagas a través de un modelo de educación y capacitación masiva.

3.- Lograr la institucionalización del Control de Chagas mediante la transferencia de los modelos experimentados.

6.7.6.- RESULTADOS ALCANZADOS EN TERMINOS DE:

CANTIDAD DE SERVICIOS OFRECIDOS

- 360 viviendas en las comunidades de Cadillar, Coimata y Orozas, mejoradas beneficiando a 1.500 personas durante 1992-93.
- 600 viviendas en cuatro comunidades de la misma zona cerrando cordones epidemiológicos mejoradas beneficiando a 3.000 personas durante 1994-95.
- 8 comunidades apoyadas con el programa de seguimiento beneficiando a 922 familias, es decir 4.600 personas durante 1994-95.
- un modelo de mejoramiento físico y cualitativo en el que las acciones de mejoramiento físico están entrelazadas en forma continua con un programa de capacitación para lograr cambio de actitudes y hábitos.
- un paquete de materiales educativos apropiados para varios grupos meta específicos, mujeres y jóvenes, promotores de salud comunitaria y maestros rurales consistente en 19 materiales entre afiches, videos, manuales, audiovisuales, calendarios y otros.

CALIDAD

- se ha alcanzado al 100% de la comunidad incluyendo casas abandonadas, casos sociales y familias renuentes. Se impulsa a la comunidad a que considere soluciones para estos casos teniendo en cuenta que según los expertos la efectividad del rociamiento es limitada cuando el mejoramiento de la vivienda es parcial. Las casas no mejoradas se constituyen en focos de reinfestación.
- se ha diseñado, ejecutado y validado un modelo de intervención integral compuesto de: un programa de capacitación y gestión participativa; mejoramiento de la vivienda; uso de tecnologías locales y apropiadas; elaboración participativa de materiales educativos; rociado y un sistema de seguimiento.

TIEMPO

- los modelos fueron diseñados, probados y validados durante 1992 y 1993.
- la réplica y alcance de mayor cobertura se realiza durante 1994-1995.
- Un programa de 5 años a partir de 1996 al año 2000 ampliará su cobertura a nivel regional, difundirá mensajes educativos de Control de Chagas a la población rural y urbana a nivel regional e implementará convenios para la transferencia del modelo a nivel institucional.

COSTO

- Teniendo en cuenta que el costo de un programa de un año asciende a un monto total de 277.000 \$us. en el cual se considera todos los componentes del programa y que se benefician 1500 personas, tendríamos un costo de 184 \$us. por persona. A

esto habría que añadir el aporte comunitario que se estima está en 240 \$us. y que consiste en materiales locales y mano de obra.

EFFECTO MULTIPLICADOR

La enfermedad de Chagas no es considerada en los planes nacionales de Salud. Los partes de muerte nunca registran la causa de Chagas sino paro cardíaco. A nivel comunitario la vinchuca no es considerada como un insecto dañino porque la muerte por Chagas tiene un efecto retardado en el tiempo y no es asociada a la picadura y la futura muerte por paro cardíaco. A todo esto se suma la inexistencia de un tratamiento curativo en según que fases.

Las acciones de capacitación han partido del conocimiento prácticas y creencias sobre la vinchuca a nivel comunitario. Dado que lo más efectivo por el momento es el programa de prevención la réplica de este programa es fundamental.

6.7.7.- BREVE DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO UTILIZADO Y ACTORES INTERVINIENTES

El flujo de información y capacitación se programa de acuerdo al siguiente esquema e intervienen los siguientes actores;

- equipo técnico /para 600 mejoramientos se trabaja con un equipo de 8 técnicos) que tienen a su cargo lo talleres con grupos familiares, la formación de promotores y maestros rurales.

- los promotores a su vez se entrenan para trabajar con los grupos familiares, la familia y la mujer.

- los maestros rurales liderizan el trabajo con los niños y difusión a otras comunidades.

El inicio de actividades de Control de Chagas en las comunidades comienza con la selección de acuerdo a criterios de concentración, cierta organización, interés de la comunidad en el programa. La fase de ejecución implica la realización de la línea de base de actividades que se desarrolla con la propia comunidad con el apoyo de los promotores ya capacitados. Esta actividad consiste en la captura de vinchucas y tomas de muestras de sangre.

El mejoramiento implica el censo de viviendas, la firma de compromiso con la comunidad y cada familia, la capacitación, entrega de materiales, ejecución y supervisión del mejoramiento.

Una vez finalizado el mejoramiento se rocían las viviendas y se instalan los puestos de seguimiento y vigilancia.

La capacitación de hábitos de higiene, rediseño de viviendas y administración de almacenes que se realizan de acuerdo a la etapa de ejecución.

6.7.8.- FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA EXPERIENCIA (MEDIO INTERNO)

- El modelo adaptado a las características regionales y socio-culturales de la población intervenida.

- Ser un programa costoso que no puede ser aplicado a poblaciones de extrema pobreza pues implica el aporte de una contraparte y ciertas condiciones en las comunidades a nivel de servicios como agua y a nivel productivo.

6.7.9.- LAS OPORTUNIDADES Y AMENAZAS PARA SU REPRODUCCION (MEDIO EXTERNO)

- El modelo puede ser adaptado a otras regiones previos estudios con un costo no muy alto en la fase de investigación de las comunidades a replicar.
- La réplica a gran escala puede hacer perder la calidad de capacitación, la participación de la comunidad y su información de todas las fases del proyecto.

6.7.10.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Para poder obtener resultados a nivel nacional, este programa debe formar parte de las políticas nacionales de salud, de otra manera las acciones no llegarán a alcanzar a la población afectada o en riesgo de contraer Chagas.
- Dado que es una enfermedad que tiene como origen la pobreza, el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo en definitiva son los únicos elementos capaces de revertir esta situación.
- Un programa de subsidios, otorgados por el Gobierno para el mejoramiento de vivienda, mejoraría los resultados del programa.

6.8. NOMBRE DEL PROYECTO : "Mi barrio, mi Hábitat"

6.8.1. ENTIDAD EJECUTORA : CICEP

6.8.2.- BREVE DESCRIPCION DEL CONTEXTO ECONOMICO, POLITICO, SOCIAL DEMOGRAFICO, ETC. DEL GRUPO FOCALIZADO

El barrio Plan 50 Morocala forma parte de los siete barrios de la Zona Sudeste; es un asentamiento reciente -5 años- de ex-trabajadores mineros de la Empresa Santa Fe.

A nivel:

Demográfico: Alta densidad de población, tamaño promedio de 8 miembros por familia.

Económico: Empleos eventuales e ingresos inestables.

Social: Baja calidad de vida.

Físico /Espacial: Mala calidad de la vivienda, Botaderos de basuras. Carencia de servicios básicos y de equipamiento.

6.8.3.- DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA OBJETO DE LA EXPERIENCIA

Encontramos en la población meta las siguientes características:

- a) Problemas de salud crónicos por efecto de la basura y el polvo.
- b) Altas tasas de desnutrición.
- c) Altas tasas de deserción escolar.
- d) Hacinamiento y promiscuidad en la vivienda.
- e) Pérdida de su identidad étnica y cultural.
- f) Falta de acceso a lugares de recreación.

6.8.4.- OBJETIVOS

General : "Implementar el Programa integral "Mi barrio, mi Hábitat" para niños en un contexto de extrema pobreza y de marginación étnico-cultural".

Específicos :

- Difundir los derechos del niño.
- Desarrollar lazos de solidaridad y formas de trabajo en equipo.
- Realizar módulos sobre el barrio, medio ambiente y salud.
- Apoyar en el mejoramiento de sus condiciones de vida.

6.8.5.- RESULTADOS ALCANZADOS EN TERMINOS DE :
CANTIDAD DE SERVICIOS OFRECIDOS (en términos cualitativos)

- Información, comunicación y difusión
- Capacitación
- Recreación

TIEMPO

6 meses

COSTO

1.200 dólares americanos

EFFECTO MULTIPLICADOR

La movilización de los vecinos del Plan 50 ha motivado el nacimiento de la idea de la creación de una microempresa de recolección de basura, en busca de resolver el problema de empleo y mejorar su Hábitat.

6.8.6.- BREVE DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO UTILIZADO Y ACTORES INTERVINIENTES

La metodología de las técnicas utilizadas son extractadas de la educación no formal; técnicas de animación, juegos recreativos, material audiovisual, paseos por la ciudad.

En el desarrollo del Programa se ha coordinado trabajo con la H.A.M. (cedió 50 arbolitos), la Pastoral Social y el Foro Orureño del Medio Ambiente y se ha involucrado a los padres de familia y a la Junta de Vecinos en varias actividades.

El trabajo se inició con 8 niños, en la actualidad alcanza a 30 comprendidos entre 6 y 13 años.

1ra. Fase. Motivación: Trabajo con los niños y padres de familia

2da. Fase. Autodiagnóstico: Identificación del problema y priorización de módulos.

3ra. Fase. Realización de Módulos: Derechos del niño, buscando el primer poblador de mi barrio, todos tenemos derecho a un lugar donde vivir, el árbol es mi amigo, higiene y manejo de alimentos, mis dientes, vacunas,

4ta. Fase. Acciones: Pintado de un muro sobre el trabajo de los niños. Cada niño planta un árbol. Marcha de la banderas verdes.

- En el proceso los niños demandaron apoyo a los temas avanzados en la escuela.

6.8.7.- FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA EXPERIENCIA (MEDIO INTERNO)

Fortalezas:

- Los niños se han apropiado del Programa.
- Los vecinos-padres de familia colaboran con las actividades
- Es una acción educativa
- Creatividad para realizar nuevos trabajos.
- Fuertes lazos de solidaridad

Debilidades:

- La falta de empleo para los padres provoca inseguridad
- Conformismo de los niños con pequeñas actividades

6.8.8.- LAS OPORTUNIDADES Y AMENAZAS PARA SU REPRODUCCION (MEDIO EXTERNO)

Oportunidades:

- Existencia de un "Comité Impulsor de los Siete Barrios", que velando los intereses de la zona permitirá replicar en Programa en los barrios próximos.

Amenazas:

- Falta de recursos económicos para un equipo de apoyo y seguimiento.
- Proliferación de sectas religiosas con carácter asistencialista.

6.8.9.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los niños - al igual que otros grupos vulnerables de la sociedad - no son considerados agentes de desarrollo, en contraposición, la desigualdad económica, la inequidad social y la degradación ambiental continúa afectando en gran medida a la niñez.

Siguiendo el compromiso de RIO 92 respecto al "Tratado de defensa y protección de niños y adolescentes", estamos en el camino de garantizar el derecho de participación de los niños y adolescentes en los espacios de discusión y acción de las cuestiones que se refieren a ellos, especialmente en lo que tiene relación con el futuro del planeta, considerando su particular condición de persona en desarrollo.

Es necesario sistematizar y rescatar experiencias sobre el tema "Niños y Hábitat"; de manera que nos permita alcanzar mejores y mayores resultados.

6.9. NOMBRE DEL PROYECTO : "Proyecto Mejoramiento para la Vivienda"(PMV)

6.9.1. ENTIDAD EJECUTORA : TALLER DE PROYECTOS E INVESTIGACION DEL HABITAT URBANO-RURAL, RED HÁBITAT.

6.9.2.- BREVE DESCRIPCION DEL CONTEXTO ECONOMICO, POLITICO, SOCIAL DEMOGRAFICO, ETC. DEL GRUPO FOCALIZADO

El Taller RED HÁBITAT ejecuta el PMV en 10 villas urbanas segregadas de la ciudad de El Alto, caracterizadas por un elevado déficit en la cobertura de servicios básicos, especialmente referidos a la falta de alcantarillado y deficiente servicio de recolección de basura, generando un proceso creciente de deterioro medio ambiental que repercute negativamente en la salud de la población que sumada a la baja calidad de la vivienda definen un Hábitat precario, insalubre e inseguro.

La ciudad de El Alto con sus 500.000 hbts. (aprox. 1995) presenta un acelerado proceso de urbanización (9.23% crecimiento anual de población) fruto de corrientes migratorias de campo (más del 85% de la población es migrante de origen aymara).

La ciudad se extiende en virtud de "agregados urbanos" fruto de los loteamientos clandestinos, más que por resultado de estrategias de planificación. Se estima que a finales de siglo habrá duplicado su superficie ahondando gravemente los déficit de servicios básicos, vivienda, equipamiento, infraestructura y empleo.

- La ciudad de El Alto presenta a nivel urbano las tasas más elevadas de fecundidad (4,5 miembros p/ familia); TMI (66 p/ mil), analfabetismo (12%).

- El 70,2% de hogares son pobres, el 25% de hogares está categorizado como pobres indigentes (con solo el 45% de sus necesidades básicas satisfechas).

- El 70% de la población genera un promedio de U\$. 110.- de ingreso familiar mensual. Con un gasto que oscila entre U\$ 65.- y U\$ 120.- (el más bajo a nivel urbano nacional) de hecho insuficiente para garantizar el bienestar socioeconómico familiar.

- Más del 50% de la PEA es absorbida por el Sector Informal, con una marcada tendencia de ocupación en el sector terciario, especialmente de comercio en pequeña escala, según el CNPV/92 el 39% de los trabajadores por cuenta propia son mujeres de comercio minoristas como estrategia complementaria del ingreso familiar.

- En general la urbe alteña presenta una marcada situación deficitaria en relacion a cobertura de servicios básicos y equipamiento difíciles de enfrentar, frente a la dinámica de crecimiento extensivo de la ciudad, que tiene el reto de generar procesos crecientes de desarrollo local a partir de los recursos que la Ley de Participación Popular le otorga.

6.9.3.- DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA OBJETO DE LA EXPERIENCIA

En cuanto al stock de viviendas de El Alto destaca lo siguiente:

- 101.620 viviendas

- 91.850 con ocupantes presentes (momento del censo 92)

- 50.142 viviendas propias (55%)
- 25.560 viviendas alquiladas (28%)

Del total de viviendas con ocupantes presentes el 44 % de la población vive en condiciones de hacinamiento. Es decir, que la vivienda consta de 2 a 4 habitaciones con una superficie de 40m² promedio.

- El 50,2 % no disponen de un espacio para cocina
- Más del 75% no cuentan con baño

El uso de los materiales de construcción arroja los siguientes datos:

- El 50,23 usa adobe para los muros, cimentación de barro, calamina para el techo y piso de cemento
- Cerca del 10% usan ladrillo para muros, cimentación de hormigón ciclópeo, calamina y piso de madera.

En cuanto a la infraestructura de servicios básicos mencionamos:

- El agua: 33% tiene dentro de la vivienda, el 52% se abastece de pilas públicas y el 15% no cuenta con el servicio.
- Alcantarillado: el 31% cuenta con instalación de redes y el 69% no tiene.
- Energía Eléctrica: el 79% tiene instalación
- Basuras: solamente el 60% de los desechos sólidos son recogidos

En síntesis la relación vivienda- población expresa la baja calidad del parque habitacional. El precario parque habitacional se constituye en un indicador de las estrategias de autoconstrucción y autofinanciamiento de los pobres urbanos.

6.9.4.- OBJETIVOS

Los objetivos más importantes del PMV son:

- Aliviar las condiciones de hacinamiento, precaridad y riesgo que en materia de vivienda, atraviesan sectores poblacionales de bajos ingresos.
- Lograr que el PMV se constituya en un medio para la consecución de otros objetivos ligados al desarrollo integral urbano de las áreas de intervención del PMV.
- Sentar las bases para que el PMV se consolide en el mercado financiero de la vivienda, a través del Fondo Rotatorio (FR) como una alternativa crediticia que brinde servicios a los estratos poblacionales de mayor pobreza que por lo general están inmersos en actividades económicas marginales del sector informal urbano (SIU).
- Sentar las bases de una propuesta metodológica que haga posible la gestión participativa y concertada de la vivienda popular como garantía de la sostenibilidad social de PMV a través de su réplica y masificación.

6.9.5.- RESULTADOS ALCANZADOS EN TERMINOS DE : CANTIDAD DE SERVICIOS OFRECIDOS

El PMV trata de resolver la problemática del déficit cualitativo de la vivienda con un enfoque de integralidad plasmado en la siguiente estructura programática:

1.- SUBPROGRAMA DE CREDITO que a través del (FR) oferta créditos en materiales de construcción, (Banco de Materiales) adicionando servicios de asistencia técnica constructiva, legal (propiedad y construcción) económica y social. La modalidad y metodología crediticia han sido aprehendidos en un proceso continuo de "Investigación-Acción".

- En 24 meses (2 años) el PMV a través de la FR ha beneficiado a 363 familias (2,178 habitantes) distribuidos en 10 villas.

-En el mismo período se han producido 434 operaciones crediticias con una cartera comprometida de U\$ 168.358,23 que significa una rotación del orden de 1,8 veces el capital inicial del FR (U\$.91.400.-).

- Asistencia Técnica constructiva al 100% de usuarios del crédito.

- Asistencia Legal (tenencia y construcción) ha beneficiado al 20% de participantes (100% de los que requirieron este servicio).

2.- SUBPROGRAMA DE CAPACITACION

a) Seminarios Talleres sobre la Vivienda y Hábitat Integral, como parte del proceso de socialización, motivación y difusión se desarrollaron 40 eventos, llegando a una población de 800 personas (generalmente dirigentes de organizaciones vecinales).

b) Ferias sobre Salud-Medio Ambiente-Vivienda, estas jornadas de reflexión comunitaria se celebran en todas las Areas de Intervención del PMV. Hasta octubre/95 se habrían realizado 5 Ferias de participación masiva de la población, con resultados positivos de la identificación de soluciones participativas a problemas medio ambientales.

3.- FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONES DE BASE, se ha trabajado en dos niveles:

a) Con las organizaciones barriales (Juntas de Vecinos, Asociaciones de Padres de familia) en el marco de la LPP (Diagnósticos Urbanos Participativos, priorización, necesidades, análisis de la realidad local, etc.).

b) Con los Subcomités de vivienda que está conformado por participantes del PMV y que se constituyen en los interlocutores locales para procesos de capacitación (Ej. organización de las Ferias, Talleres y Seminarios).

4.- PROYECTOS ESPECIALES

Se trata de pequeños Proyectos experimentales que se ejecutan para comprobar la viabilidad de introducirlos como oferta crediticia del FR (Ej. baños tipo ordenamiento patio, etc.).

CALIDAD

En términos de:

Crédito

A octubre/95 la cartera del FR muestra los siguientes indicadores que prueban la calidad del servicio ofertado.

- Tasa Histórica Mora = 2%
- Tasa de Incobrables = 4 por 1.000
- Tiempo Real de Recuperación = 10 meses (frente a 18 previstos por contrato)
- Tasa de interés Efectiva Anual = 14,4% (frente a una tasa de 12% prevista)
- El 30% de usuarios opta por un crédito refinanciado o secuencializado, lo que implica que FR cumple su objetivo de garantizar el mejoramiento de la vivienda en forma progresiva y la densificación de la vivienda autoconstruida.
- La opción de ofertar crédito en especie y no en dinero se valida no solo técnicamente a través de garantizar la óptima calidad de los materiales ofertados, sino también económicamente, ya que los costos operativos directos son bajos y el costo de inmovilización de activos no es riesgoso, puesto que la oferta se ha centrado en materiales de la creciente demanda.

Capacitación

Se trata de un servicio complementario indispensable, pues constituye el eje articulador de la estructura programática y permite cumplir los objetivos sociales de desarrollo que busca el PMV y que trasciende de mera necesidad familiar de mejorar la vivienda a una percepción ampliada y cualitativamente diferenciada del entorno (calle, villas, ciudad) en definitiva el Hábitat.

La realización continuada de talleres y seminarios a nivel de dirigentes y bases nos ha permitido la identificación de diseño de un conjunto de proyectos que incluso sobrepasan el interés puntual de una villa, pasando a proponer soluciones que engloban un Área Urbana territorialmente importante, lo que implica que empieza a estar presente la Planificación Urbana Participativa ausente siempre y que ha condicionado un proceso extremadamente lento de consolidación urbana en perjuicio de la población asentada desordenadamente en villas periféricas de El Alto.

TIEMPO

El PMV está planificado en 3 fases:

- **1ra. Fase :** Experiencia Piloto de investigación -acción (junio /93 a mayo/95) ejecutado
- **2da. Fase :** Plan Trienal, Etapa de Consolidación (junio/95 a mayo/98) en ejecución.

- **3ra. Fase** : Plan Quinquenal, Etapa de Expansión (junio/98 a mayo/2003) por gestionarse.

COSTO

- **Primera Fase:** U\$. 300.000 con 400 créditos otorgados (financiamiento DGIS-SNV). Crédito promedio 400 U\$.
- **Segunda Fase:** U\$. 500.000.- posibilita 1.000 créditos a otorgarse (financiamiento DGIS-SNV). Crédito promedio U\$ 500.-
U\$. 500.000.- recursos destinados a menor cantidad de participantes con créditos promedio de hasta U\$.3.000.- (nueva fuente de financiamiento)
- **Tercera Fase:** U\$. 2.000.000.- (implica la recuperación del anterior capital más de una nueva inyección de otra fuente financiera)

EFFECTO MULTIPLICADOR

Pueden distinguirse diversos efectos multiplicadores:

- a) Mejorar la vivienda implica el mejoramiento barrial (consolidación urbana)
- b) El Banco de materiales genera un encadenamiento económico en el campo de la construcción, donde participan micro empresarios (carpinteros, barracas, metal mecánicos), proveedores de fierro de construcción y calaminas y empresa privada (cemento y pintura).
- c) Genera empleo para mano de obra (albañiles, plomeros, electricistas, etc.).
- d) El PMV es una experiencia que puede replicarse y masificarse en distintos ámbitos geográficos.

6.9.6.- BREVE DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO UTILIZADO Y ACTORES INTERVINIENTES

- a) Estrategia de Intervención Concertada
- b) Planificación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación Participativa
- c) Actores Intervinientes:
 - La población desatendida y marginada del crédito convencional de vivienda (estatal y privado).
 - Las organizaciones barriales representativas en el campo habitacional (Juntas Vecinales, Comités Sectoriales, Asociación de Padres de Familia y Cuerpo Docente y Directorios de colegios y escuelas)
 - Red Hábitat como institución no gubernamental que administra y ejecuta el PMV.
 - El Municipio que facilita y avala la intervención en zonas legalmente urbanizadas
 - La Cooperación Internacional a través de otorgación de fondos blandos (en

nuestro caso también participa una ONG internacional SNV).

- Para la consolidación de la propuesta y futura expansión se prevé la incorporación del Estado por medio del FONVIS y la Secretaría de Participación Popular, así como de la empresa privada.

6.9.7.- FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA EXPERIENCIA (MEDIO INTERNO)

Fortalezas:

- El contenido positivo del PMV revaloriza a la vivienda como un "Derecho Social" aportando con una propuesta PROBADA y VIABLE a la atención en vivienda de sectores que sistemáticamente han sido marginados del accionar privado y estatal: Los autoconstructores que generalmente están inmersos en la SIU.

- El servicio financiero de crédito en materiales de construcción (Banco de Materiales) sumado a la prestación SUBSIDIADA de Asistencia Técnica y Capacitación, ha demostrado ser una combinación adecuada para transitar de la "autoconstrucción espontánea" que arroja un Hábitat precario hacia la "autoconstrucción asistida" como propuesta de gestión concertada para la producción de un Hábitat más sostenible y digno para los sectores urbanos pobres.

- El PMV (a pesar de resolver una necesidad familiar) ha demostrado ser un medio para lograr procesos de desarrollo urbano de mayor alcance (Ej. gestión del medio ambiente) al incorporar el fortalecimiento de las Organizaciones de Base Vecinales, lo que amplía la sostenibilidad social que de hecho implica el mejoramiento de la vivienda.

- Encarar el mejoramiento de la vivienda del Sector Informal Urbano, como lo ha hecho el PMV que incide en el mejoramiento de las condiciones del trabajo, de la unidad productiva familiar. Este aspecto adquiere especial relevancia cuando es sabido que el SIU absorbe más del 50% de la PEA en El Alto, situación similar de otras ciudades del país.

Debilidades:

- El PMV conlleva una propuesta probada en una escala experimental, la réplica y la masificación tanto en El Alto, como en otros ámbitos urbanos de Bolivia dependerá de una apertura POLITICA al tema de la VIVIENDA POPULAR en reconocimiento explícito de la producción informal de viviendas (SISTEMA DE AUTOCONSTRUCCION) ha sobrepasado en muchos los sistemas formales.

- Se hace imperativo la definición de una política de financiamiento democrático que garantice el acceso a todos los sectores sociales, especialmente a aquellos que nunca lo han tenido considerando sus peculiaridades socioeconómicas y culturales. Solo en un marco de cambios profundos una propuesta no convencional podría funcionar. En la LPP se tiene un gran avance pero al presente se encuentra reñida en la práctica con la legislación financiera vigente.

- La demanda de crédito (promedio US\$ 400.-) le dan una particularidad de un microcrédito para la vivienda que sumada a la preferencia de operar con ventanilla propia, implican costos de operación adicionales que pueden obstaculizar la

insistente exigencia de la sostenibilidad financiera (autofinanciamiento) que los financiadores hacen a todo tipo de proyectos.

6.9.8.- LAS OPORTUNIDADES Y AMENAZAS PARA SU REPRODUCCION (MEDIO EXTERNO)

- Las condiciones de habitabilidad en la periferia urbana de muchas ciudades es similar, lo que posibilita que la experiencia del PMV sea de utilidad también el medio externo, reconociendo las especificidades de cada región, especialmente culturales.
- El mayor obstáculo para la réplica ya sea interna o externamente es el problema Financiero del Crédito y la necesaria VOLUNTAD POLITICA que garantice el acceso de los sectores marginados a través de modalidades alternativas y funcionales a la realidad económica, social y cultural de la población específica a la que se pretende incorporar.

6.9.9.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- La ausencia de una política de asentamientos humanos ha provocado que el 60% de la población urbana se concentre en cuatro ciudades del eje, incapaces de satisfacer la creciente demanda de trabajo, vivienda, servicios e infraestructura que garanticen un Hábitat digno a la población.
- Existe un vacío sin ausencia de políticas de vivienda acordes a la realidad boliviana actual (predominancia urbana, terciarización económica, explosivo crecimiento del sector informal urbano).
- La política financiera asumida por el Gobierno en el marco del modelo neoliberal se constituye en la traba principal para que la gran mayoría de los bolivianos tenga acceso a los servicios de crédito para adquirir o mejorar su vivienda.
- La ortodoxia del modelo neoliberal en materia de vivienda ha llevado al extremo de que la única alternativa para el Sector Informal Urbano se resume en "has tu casa como puedas, si es que puedes".

Esta Lógica inmovible de mercado ha arrojado un parque habitacional precario e insalubre, con elevados porcentajes de hacinamiento de donde se evidencia que el DEFICIT CUALITATIVO es aun mayor que el déficit cuantitativo en el contexto nacional boliviano.

- El desinterés por la problemática de la vivienda se evidencia también en la casi inexistencia de producción bibliográfica fruto de investigaciones académicas serias.

Por otro lado, las estadísticas oficiales son simples "estimados" dificultando tremendamente el conocimiento real de la problemática. Si ya es difícil dimensionar el déficit cuantitativo real, es aun más difícil acceder a una información confiable sobre la calidad de la vivienda, desde una perspectiva de integralidad incluyendo servicios básicos, equipamiento, infraestructura, modalidad de gestión, acceso a empleo y condiciones de trabajo de los sectores populares.

RECOMENDACIONES

- Se debe definir una política de asentamientos humanos, tomando en cuenta el fortalecimiento y potenciamiento de ciudades intermedias que aminoren los fuertes flujos migratorios hacia las grandes ciudades.

- La definición de políticas de vivienda son imprescindibles, basadas además en la experiencia de actores, gestores y productores de vivienda como las comunidades urbanas, rurales, organizaciones de base y la experiencias de ONG's que trabajan en esta problemática.

El reconocimiento y sistematización de experiencias puntuales y focalizadas, podrían constituir la base para el diseño de políticas de vivienda que beneficien a los sectores marginados hasta ahora como los AUTOCONSTRUCTORES.

- La política de financiamiento se constituye en el punto neurálgico de resolución, solo el acceso democrático al crédito por mecanismos no convencionales garantizan que los más necesitados puedan mejorar la calidad de su Hábitat integral.

- El SUBSIDIO para la vivienda, focalizado y transparente debe dejar de ser un tabú y debe favorecer a los estratos sobre la población.

- Se debe motivar e impulsar proyectos de Investigación Estratégica y Aplicada en temas de desarrollo urbano, gestión del Hábitat y vivienda. Solo el conocimiento y la información posibilitan la definición de políticas y estrategias que resuelvan el problema de la pobreza urbana y de la vivienda.

- Es fundamental la emergencia de opinión pública, movimientos sociales y políticos en torno a la vivienda como "derecho básico" e inalienable que impulse una voluntad política de cambio a las condiciones rígidas de financiamientos existentes en la actualidad.

6.10. NOMBRE DEL PROYECTO : "Formación de Recursos Humanos para la Autogestión del Hábitat Urbano en el Area Andina" **FORHUM**

6.10.1. ENTIDAD EJECUTORA : CERES - COCHABAMBA

6.10.2.- BREVE DESCRIPCION DEL CONTEXTO ECONOMICO, POLITICO, SOCIAL, DEMOGRAFICO, ETC. DEL GRUPO FOCALIZADO

El Programa de Formación de Recursos Humanos para la Autogestión del Hábitat Urbano en el Area Andina (FORHUM) inicia actividades el año 1991, focalizando su atención en grupos específicos de actores vinculados a la gestión local; entre ellos, funcionarios técnicos y autoridades municipales, pobladores y dirigentes de organizaciones territoriales de base y, finalmente, jóvenes profesionales: grupos que trabajan en la múltiple problemática urbana.

El país -y particularmente Cochabamba- ha tenido en los últimos años un crecimiento urbano acelerado, desigual e inequitativo. Una muestra de ello es el débil desarrollo del sector capitalista y, en contraposición, un aumento explosivo del sector informal, aspecto agravado aún más desde la implementación del ajuste estructural. Los sectores habitan la periferia urbana soportan niveles de pobreza, debido no solamente a las carencias e insatisfacciones en servicios indispensables, sino también de exclusión de las políticas de mejoramiento de las condiciones del hábitat.

Entre 1991 y 1993 estaban en el poder una alianza conformada por ADN (partido del que fuera dictador en la década de 1970) y el MIR (de izquierda). Esta alianza mostraba la adhesión de fuerzas antes autoritarias a la democracia y la asunción por parte de la izquierda a las reformas liberales en la economía; así se connotaba la consolidación de los modelos económicos y políticos que rigen hoy en Bolivia.

Desde agosto de 1993, el nuevo gobierno conformado por la alianza MNR, MBL, UCS, y MRTKL, ha impulsado medidas que tienden a la modernización del Estado y una mayor democratización social. El Programa de Gobierno incluye las siguientes leyes: Ley de Ministerios y Ley de Descentralización, para reformar la burocracia estatal; Ley de Reforma Educativa, con componentes interculturales; Ley de Capitalización, que propone una reforma novedosa de privatización y Ley de Participación Popular. De entre esas leyes, es la de Participación Popular la que más importancia tiene para los grupos focalizados. Este factor externo determinó que el FORHUM haya trabajado con énfasis en esa temática, que si bien estaba en los objetivos del Programa no se había previsto como una ley nacional. Mediante esa ley, a nivel de las organizaciones vecinales, comunidades campesinas y pueblos indígenas originarios se les hace un reconocimiento y se les otorga ciertas facultades como el de aprobar los planes operativos y vigilar el uso de los recursos municipales a través de un comité de vigilancia. A nivel municipal, redistribuye los ingresos estatales de acuerdo a la población. Municipaliza el país, ampliando, la jurisdicción de los gobiernos locales de lo urbano a lo rural dando al gobierno local nuevos roles de desarrollo; transfiere a las municipalidades infraestructura de salud, educación, deporte y micro riego.

En el caso de la ciudad de Cochabamba existe una experiencia previa de gestión participativa iniciada en 1991 con la creación de los Talleres Zonales, que incorporaron a los vecinos de algunas zonas en la priorización de obras. Posteriormente, por motivos políticos, esta experiencia fue truncada y luego retomada con el nombre de "Casas Comunes". El mecanismo de participación implementa esta experiencia es institucionalizado por la Ley de Participación Popular. Las nueve Casas Comunes vienen sirviendo de base a la distritación (proceso de planificación participativa por distritos que divide el territorio del municipio en once sectores) que señala la Ley de Participación Popular.

6.10.3.- DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA OBJETO DE LA EXPERIENCIA

El problema identificado en la elaboración del proyecto del Programa FORHUM fue la carencia de recursos humanos para afrontar los problemas emergentes del crecimiento desigual en los centros urbanos del área andina.

La democracia municipal en Bolivia se reconquista en el año 1985 (la democracia ha nivel nacional había llegado en 1982): hasta entonces, los alcaldes y muchos de los funcionarios técnicos municipales eran nombrados por el Presidente de la República y por lo general los planes operativos no recogían las demandas de la población. En esa etapa las organizaciones vecinales no tenían lazos de vinculación muy estrechos con los gobiernos municipales, reduciéndose su rol a simples distribuidores de alimentos de programas estatales de subvención.

Posteriormente la vida democrática estableció nuevos roles para cuyo despliegue los diferentes actores carecen de experiencia, cometándose en la práctica todo tipo de errores. Entre otros fenómenos, en lo político sucedieron crisis municipales por considerarse la alcaldía municipal un botín político. Con la crisis de algunos paradigmas económicos y políticos en Bolivia - que desembocaría de alguna manera en la globalización mundial de la economía y la cultura- se plantea la modernización del Estado, que tenía que traducirse en cambios de conducta en la sociedad. Hay una nueva concepción del modo de gobernar y se establecen las alianzas más inesperadas, tanto para el gobierno nacional como para el municipal. En este último, no son necesariamente los miembros del partido los candidatos: son personajes notables en el quehacer local. Hay, pues, en el nivel local, posibilidad de mayor participación de la sociedad.

Considerando ese aspecto, el de una mayor participación y la inexperiencia de la sociedad y el Estado en la solución de los problemas locales es que se concibe el proyecto de un programa cuya finalidad sea formar los recursos humanos para hacer posible una mejor gestión local.

6.10.4.- OBJETIVOS

El objetivo general consistió en formar recursos humanos para que puedan intervenir en la problemática urbana y dar solución en algunos aspectos prácticos de la gestión. En este entendido se trazaron objetivos específicos consistentes en:

- Formar y/o capacitar a líderes de organizaciones territoriales de base en identificar sus roles, analizar la situación de sus barrios, negociar y canalizar sus demandas urbanas en su relación con los distintos agentes locales y nacionales involucrados en la gestión del hábitat urbano.
- Capacitar a funcionarios técnicos y autoridades municipales de los centros urbanos menores e intermedios en aspectos prácticos de la gestión.
- Capacitar a profesionales jóvenes cuya labor se vincule con la problemática urbana.

6.10.5.- RESULTADOS ALCANZADOS EN TERMINOS DE:

CANTIDAD DE SERVICIOS OFRECIDOS

- 5 seminarios taller (1 a nivel nacional) para dirigentes y líderes de organizaciones vecinales así como de pobladores.
- 1 diagnóstico urbano participativo sobre un determinado espacio territorial y participación de pobladores.

- 1 taller para dirigentes vecinales y funcionarios técnicos y autoridades municipales.
- 2 talleres (1 a nivel nacional) para funcionarios técnicos y autoridades municipales.
- 1 foro nacional para funcionarios técnicos y autoridades municipales.
- 4 cursos (2 a nivel internacional) para profesionales jóvenes.

En total 600 personas participantes en las actividades de capacitación y seminarios del FORHUM.

- 24 investigaciones
- 7 publicaciones

CALIDAD

El programa ha sido sometido a constantes evaluaciones por parte de los grupos metas, los cuales han vertido su opinión favorable. Por otra parte la evaluación internacional también ha mostrado su entera satisfacción.

TIEMPO

- Cuatro años (de 1991 a 1994)

COSTO

El gasto durante los cuatro años fue de 716.742,85 bolivianos, (aproximadamente 200.000 dólares americanos). En el además de los gastos en los diferentes servicios prestados, están incluidos los gastos de servicios personales, comunicaciones y adquisición de equipos y materiales.

EFFECTO MULTIPLICADOR

Varios de los alumnos del FORHUM han llegado a jugar roles importantes como dirigentes de pobladores, como miembros de organizaciones no gubernamentales (muchos de ellos pasaron a formar parte del programa FOGUP (Programa de Fortalecimiento de la Gestión Urbana Participativa), de CERES y como funcionarios de municipios menores en el departamento de Cochabamba.

6.10.6.- BREVE DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO UTILIZADO Y ACTORES INTERVINIENTES

- El procedimiento o metodología utilizado por lo general fueron exposiciones de expertos durante los cursos y talleres. Asimismo se realizaron análisis, discusión y prácticas participativas sobre los temas tratados y elaboración de propuestas de solución en algunos puntos de la múltiple problemática urbana. También se realizaron una serie de investigaciones, producidos en los cursos dirigidos a formar investigadores jóvenes.
- Los actores intervinientes son personal académico especializado en todas las áreas y de acuerdo al grupo meta, dirigentes y pobladores de organizaciones vecinales, funcionarios técnicos y autoridades municipales y profesionales jóvenes.

6.10.7.- FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA EXPERIENCIA (MEDIO INTERNO)

Fortalezas:

- Equipo profesional multidisciplinario.
- Adquisición y dotación de equipos técnicos adecuados.
- Permanente coordinación interinstitucional entre centros de 4 países que desarrollaron el Programa FORHUM.
- Apropriadadas metodologías de capacitación.
- Constante evaluación de las actividades, para corregir errores

Debilidades:

- Dificultades en el seguimiento a los capacitados.

6.10.8.- LAS OPORTUNIDADES Y AMENAZAS PARA SU REPRODUCCION (MEDIO EXTERNO)

En las actuales circunstancias en que se hacen modificaciones estructurales en el país, un programa con objetivos y características similares al del FORHUM es bastante susceptible a reproducirse, para colaborar no solo al éxito de la gestión local, sino también al fortalecimiento democrático. Inclusive a nivel institucional del Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social se ha ejecutado otro programa denominado Programa de Fortalecimiento de la Gestión Urbana Participativa, cuyos objetivos son complementarios a los objetivos del FORHUM y a, diferencia de este último, que concentra sus actividades en centros urbanos intermedios, dirige más bien su atención a los centros urbanos menores.

6.10.9.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se ha previsto la implementación de una segunda parte del FORHUM por los mismos centros ejecutores (CIDAP, de Perú, CEHAP, de Colombia, CIUDAD, de Ecuador y CERES, de Bolivia) a partir de 1996. En la formulación del proyecto de ampliación se han considerado el apoyo y el seguimiento a los participantes del programa una vez que termina su vínculo formal con él. Igualmente se prevé desarrollar mayor rigor en los paquetes de capacitación.

6.11. NOMBRE DEL PROYECTO : "Programa de Capacitación y Asistencia Técnica Lahuachaca, Proyecto Lak'a Uta

6.11.1. ENTIDAD EJECUTORA : Centro de Promoción de Proyectos para el Desarrollo Económico y Social (CEPRODES), Servicio Internacional de Asentamientos Humanos de Dinamarca (DIB)

6.11.2. LOCALIZACIÓN:

Lahuachaca -Provincia Aroma del Departamento de La Paz a 131 Km. sobre la carretera La Paz - Oruro.

6.11.3. OBJETIVOS:

- Contribuir a mejorar el grado de autosuficiencia en viviendas o infraestructura física social y de apoyo a la producción e iniciar procesos de desarrollo considerando las potencialidades de los recursos materiales del medio a través de:
- La conformación de Recursos Humanos que permitan desarrollar habilidades y destrezas del hombre andino, de sus capacidades individuales y colectivas
- Rescate y revalorización de tecnologías andinas con la recuperación de conocimientos de la memoria colectiva y la incorporación de otras de fácil acceso y bajo costo.
- Preservación y protección del medio ambiente y la ecología con el uso y aprovechamiento sostenible de materiales locales para la construcción, principalmente de tierra.
- Incentivar y motivar la participación de los actores involucrados, sean estos individuales y colectivos en los procesos de desarrollo, mediante una planificación concertada.
- Apoyar a la articulación de mecanismos e instrumentos de acceso al crédito con el propósito de incrementar los niveles de producción y productividad tendiente a consolidar el empleo rural y superar gradualmente los problemas de extrema pobreza y de la migración.
- Coordinar institucionalmente con el fin de intercambiar experiencias, buscando la complementariedad evitando la duplicación de esfuerzos y recursos en programas, proyectos y acciones comunes.

6.11.4. SITUACIÓN ACTUAL DE LA EXPERIENCIA:

El proyecto se inicia a través del rescate y realización de tecnologías constructivas del antiguo Egipto (Nubia) y de las experiencias precolombinas de arquitectura en tierra de la región andina de nuestro país (chipayas, putucos, chullpas y otros) orientados a la búsqueda de soluciones alternativas, frente a los grandes problemas de las condiciones de vida por la precariedad de las viviendas, especialmente en el área rural y la imposibilidad de acceso a los servicios básicos, entre otros muchos factores que limitan o restringen las posibilidades de desarrollo.

6.11.5. PROPÓSITO DEL PROYECTO EXPERIMENTAL:

- Utilización de materiales locales (tierra, paja, piedra, bosta de burro, cactus y otros)
- Reducción de costos de construcción y calificación de mano de obra (autoconstrucción).

- Tecnología aplicada a la vivienda, techo autosostenible en forma parabólica e incorporación de energía solar pasiva.

6.11.6. RESULTADOS DEL PROYECTO EXPERIMENTAL:

- Tiempo de ejecución: 1 año 1990-1991
- Construcción de 5 viviendas con un total de 300m².
- Capacitación de 15 personas en técnicas constructivas.
- El sistema de energía solar pasiva ha permitido temperaturas al interior de la vivienda entre 15° y 18° durante el invierno.
- Réplica de otras instituciones aún más cautas de tener los resultados de experimentación.

6.11.7. SITUACIÓN ACTUAL DEL DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA:

Transcurridos dos años del proyecto experimental, período en el cual se ha comprobado la resistencia de los materiales como de las estructuras; el interés y las expectativas generadas en los pobladores de la zona, nos han motivado a seguir con el desarrollo del proyecto inicial y a partir de octubre de 1993 se avanzó con la segunda etapa denominada Programa de Capacitación y Asistencia Técnica Lahuachaca PAL, como un proyecto piloto que abarca 6 comunidades de la micro región Lahuachaca (Millo, Surcavito, Chilli, Culli Culli Alto, Llallagua y Lahuachaca).

La metodología aplicada ha sido de planificación participativa, vale decir la identificación y priorización de necesidades de infraestructura física y social han surgido de las comunidades, en base a las cuales y a las posibilidades del PAL, se ha logrado convenios con los comunarios para la ejecución de alrededor de 50 obras físicas entre escuelas, viviendas, sedes sociales, postas sanitarias, centros artesanales, viveros forestales, invernaderos, establos para crianza de cerdos, conejos, silos para almacenamiento de productos agrícolas y otros, que representan a más de 2.000 m² construidos. El financiamiento de estos proyectos se ha traducido en aportes comunales de materiales locales y mano de obra; y el PAL ha contribuido con material de acabado (puertas, ventanas, pisos) y la capacitación y asistencia técnica.

6.11.8. LA EJECUCIÓN DE OBRAS SE HA REALIZADO EN DOS MODALIDADES:

A. Por administración directa para cubrir las necesidades de infraestructura del PAL y convenios con el Municipio de Lahuachaca cuyos costos directos representan \$us. 40.- el m².

B. Autoconstrucción para la atención a las demandas, siendo el costo directo de \$us. 15.- el m².

6.11.9. CAMBIOS LOGRADOS, ACCIONES Y HALLAZGOS IMPORTANTES:

Consideramos que el proyecto ha logrado tener impacto, no sólo en el área de trabajo sino también otras provincias de La Paz, así como en Oruro y Potosí por las demandas que tenemos registradas.

De esta manera nos han invitado a ampliar el área de intervención, aspecto este que demuestra el grado de aceptación y confianza del sistema; otro de los aspectos que hacen al progreso que va adquiriendo el proyecto es la diversificación en cuanto al uso (viviendas, postas sanitarias, centros artesanales, establos, silos y otros) que las necesidades y la imaginación puedan crear.

Uno de los aspectos que debemos relevar es el aporte tecnológico que los comunarios han incorporado al proyecto, que demuestra que el hombre andino es un constructor nato; lo que falta son las oportunidades de despertar sus habilidades y rescatar el conocimiento de la memoria colectiva.

Estamos conscientes que el desarrollo tecnológico es un proceso en el que debemos mejorar los logros alcanzados hasta ahora y buscar el sustento científico de estas experimentaciones para que se orienten hacia propuestas técnica y científicamente probadas y económica y socialmente viables, en ese horizonte se han realizado convenios con las universidades de La Paz y Oruro para la investigación de:

- Materiales especialmente calidad y consistencia de la tierra.
- Estructuras, pinturas naturales, impermeabilizantes para muros y cubiertas.
- Diseño y modulación.
- Sistemas de uso de energía solar pasiva
- sistemas de ventilación.

Esta es una breve síntesis de las experiencias logradas en cinco años silenciosos de trabajo junto a los comunarios de Lahuachaca y bajo la inspiración permanente de las Chullpas de Kulli Kulli.

6.11.10. LA VIVIENDA PARABÓLICA

En el proceso de construcción, es importante verificar la calidad de la tierra para la elaboración de los adobes, pues éstos deberán contener arena, arcilla, limo y material aluvional. Una de la pruebas es formar una masa compacta de tierra y agua, luego dejarla caer, si no se desintegra totalmente el resultado es positivo. En esta fase preliminar se acumulan todos los materiales. Los adobes deberán contener bastante paja picada.

Las medidas de los adobes varían.

Los adobes grandes: serán de 40 x 15 x 6 cm. de espesor.

Los pequeños: de 25 x 15 x 6 cm. de espesor.

Posteriormente se realizará el replanteo del terreno, tomando en cuenta el diseño trazado en el plano de la vivienda, es importante que el escuadre en las esquinas forme un ángulo de 90°. El escuadre se realiza midiendo a partir del punto de la esquina, 4m en un sentido y 3m en el otro, debiendo cerrar la diagonal con cinco metros. Estas tareas deberán realizarse en cada recodo.

El sobrecimiento deberá nivelarse e impermeabilizarse. Con las medidas señaladas se realiza la excavación de los cimientos a una profundidad de 40 cm. o más hasta llegar al manto resistente; posteriormente deberán ser rellenados con piedra y barro pero esta vez sin paja. El nivel en los sobrecimientos es de vital importancia.

La elevación se realizará con los adobes grandes, la verticalidad se comprobará con la ayuda de la plomada. La horizontalidad con la ayuda del hilo guía y el nivel.

Para trazar la parábola el ancho permitido es de 3.40m en nuestro caso de acuerdo a los cimiento. Para tender la parábola usamos un cadena suspendida con clavos en ambos extremos, con un ancho de 3 metros.

La altura varía de entre 50% de ancho como mínimo y el 60% de ancho como máximo. En nuestro caso usamos el 60% de 3 metros, vale decir 1,80 metros de altura, la parábola descrita por la cadena se divide en dos partes, a partir del centro y cada una de éstas en tres pares o más; estas medidas luego son trasladadas invirtiendo la parábola en nuestro muro, marcando con una tiza blanca. Luego se procede al tallado de la parábola con la ayuda de una hacha pequeña.

El encadenado se realiza con los adobes de 25 cm., sobre el muro de parábola tallada, dejando un marco de 15 cm. para la traba de apoyo de los adobitos. Posteriormente se colocan hilos cada 40 cm. alrededor de la parábola, estos servirán de guía hasta el final de la construcción de la bóveda.

La inclinación de los adobes pequeños viene dada por la relación 1 a 3, es decir, que el primer adobito que mide 15 x 25 cm. se tallará de 8 cm. de base x 24 cm. de alto, este primer adobito nos servirá como cuña para comenzar a formar la parábola.

Es importante recordar que las medidas de la relación base-altura sean llevadas verticalmente utilizando el nivel y traspasadas a la parábola respetando la horizontalidad, en este caso la relación es de 30 cm. de base y 90 cm. de alto.

De esta forma se construirá la parábola, la conclusión será en forma de triángulo, formando mediante adobitos en forma horizontal.

la calefacción solar pasiva consiste en un sistema de caja negra que absorbe calor. Mediante dos orificios permite circular el aire caliente en el interior de las habitaciones. Este sistema de calefacción se cubre con una calamina plástica, las medidas normales son 7'0 x 80 cm.

Para el revoque exterior se necesitan tres capas de una mezcla que contiene básicamente tierra, arena, paja y bosta de burro. Formamos una mezcla que nos sirve para las dos primeras capas de revoque, previamente cernidas. Cabe señalar que la bosta de burro es un excelente ligante para mezclar al barro.

Para el tercer y último revoque cuyo espesor será de 3 cm. utilizamos los mismos elementos previamente cernidos, más un gel obtenido de la K'ella planta de la familia de los cactus, que comúnmente se encuentra en sectores fríos y desérticos, pues permite impermeabilizar el revoque. La función principal del cactus es atraer coloides en suspensión, logrando superficies lisas.

Para el botaguas se utilizan diferentes materiales como paja, tejas, piedras, etc. cada uno de estos materiales son apropiados para este tipo de viviendas.

7. ANEXO

7. ANEXO

PARTICIPANTES EN LA COMISION NACIONAL PREPARATORIA PARA LA CONFERENCIA HABITAT II

SECTOR ESTATAL:

- Secretaría Nacional de Participación Popular.
- Subsecretaría de Desarrollo Urbano.
- Dirección Nacional de Saneamiento Básico.
- Secretaría Nacional de Planificación.
- Secretaría Nacional de Asuntos Etnicos, de Género y Generacionales.
- Unidad de Análisis de Políticas Sociales (UDAPSO).
- Dirección de Políticas de Población.
- Fondo Nacional de Vivienda Social (FONVIS).
- Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.
- H. Alcaldía Municipal de Cochabamba.
- Proyecto Hábitat PNUD.

SECTOR PRIVADO:

- Colegio de Arquitectos de La Paz.
- Colegio de Arquitectos de Cochabamba
- Sociedad de Ingenieros de Bolivia.
- Cámara Boliviana de la Construcción.
- Cámara Nacional de Industrias.
- Confederación de Empresarios Privados de Bolivia.
- Instituto de Desarrollo Innovativo.
- Mutual La Paz.
- Mutual La Primera.
- Centro de Servicios Integrados para el Desarrollo Urbano.
- Taller de Proyectos de Investigación del Hábitat "Red Hábitat".
- Fundación Pro-Hábitat.
- Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social.
- CISEP
- Centro de Servicios Integrados para el Desarrollo Urbano - PROA